

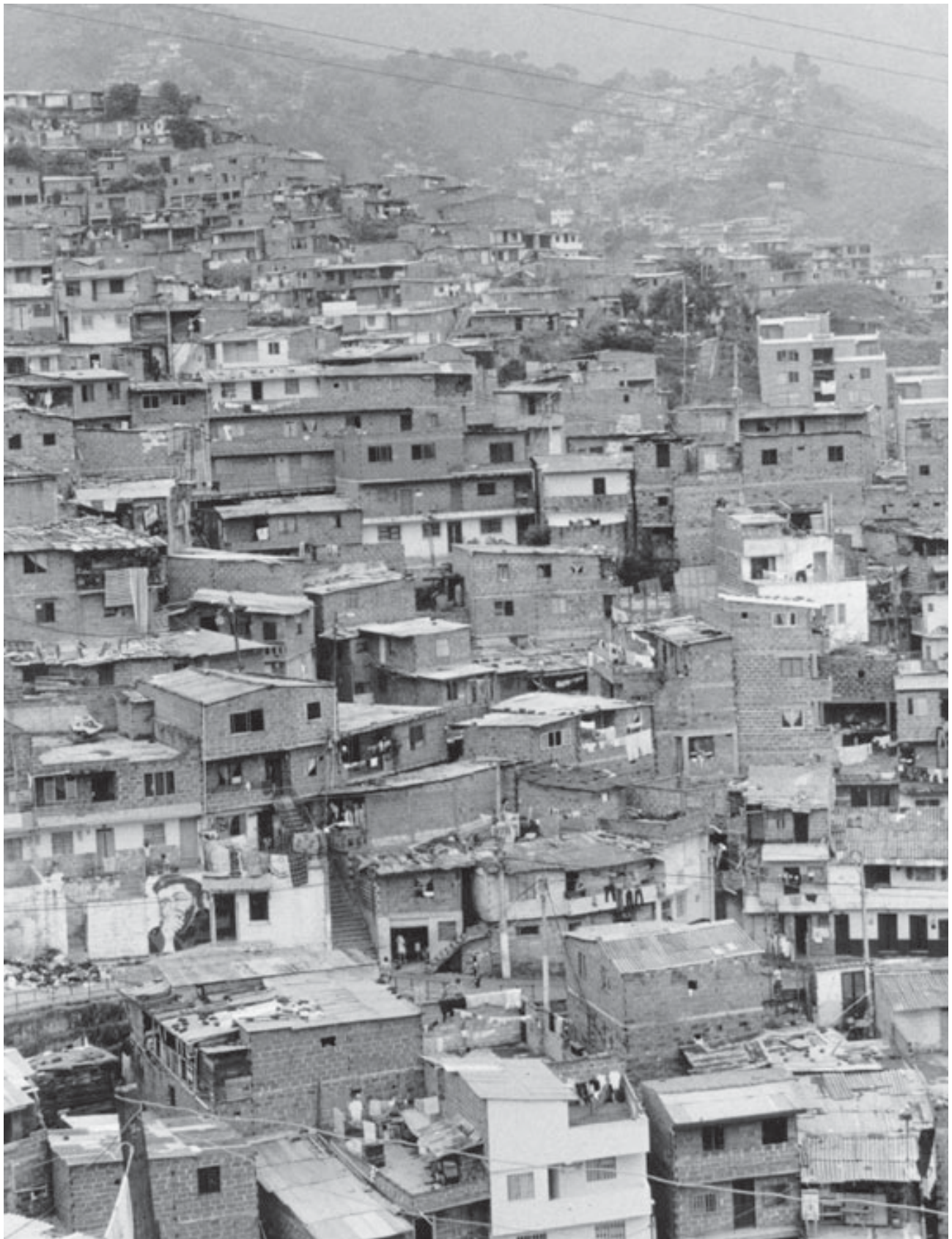
Anexo 2

Medellín:

cronología de la agresión

1998-2002

(Breve Muestreo)



MEDELLÍN: cronología de la agresión 1998-2002

A través de un breve muestreo, se presentan algunos de los casos que evidencian la violación permanente de los derechos humanos y la complicidad de la Fuerza Pública con los grupos paramilitares en diversas comunas de Medellín. Los datos muestran el proceso sistemático de victimización perpetrado contra la población civil y experiencias"organizativas, grupos de mujeres, líderes comunitarios, sindicales y estudiantiles, defensores de derechos humanos, maestros y pobladores, en la ciudad de Medellín.

AÑO 1998

FEBRERO

Febrero 27

Paramilitares ejecutaron a Jesús María Valle, abogado defensor de presos políticos y presidente del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, durante hechos ocurridos en su oficina ubicada en el edificio Colón, zona céntrica de la ciudad.

Según la denuncia, tres paramilitares irrumpieron hacia las 2:15 p.m., en la oficina 405 del mencionado edificio y procedieron a intimidar a Nelly Valle, hermana y secretaria de la víctima, así como a Carlos Fernando Jaramillo, cliente de Jesús María, a quienes amenazaron y tiraron al piso. A Nelly, le indicaron: «No hable más, no grite más porque sabemos donde vive usted». Luego entraron a la oficina del defensor de derechos humanos y le dijeron: «Usted para nosotros es muy importante, pero también es un problema» y tras ordenarle tenderse en el piso, boca abajo, le propinaron dos impactos de arma de fuego, provista con silenciador. La acción fue completada por un grupo de 16 paramilitares aproximadamente, que montaron un «operativo» en las zonas aledañas al edificio y en el piso 4 con el fin de cubrir la entrada y retirada de los victimarios.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JESUS MARIA VALLE JARAMILLO, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

MARZO

Marzo

Paramilitares de la Banda de La 29, ejecutaron a Juan Alberto, un joven de 16 años, tras bajarlo de un bus en el que se dirigía a su residencia. El hecho ocurrió en el terminal de buses del barrio Santo Domingo 1.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JUAN ALBERTO GONZALEZ HIGUITA, POBLADOR

ABRIL

Abril 29

El día 29 de abril de 1998, en el barrio El Pinal, fueron detenidos, desaparecidos y asesinados: EDGAR, LUIS, MIGUEL, MOISÉS ANTONIO, HENRY y RUBÉN DARÍO, menor de 14 años. Sólo fueron recuperados los cadáveres de las cinco primeras víctimas. Según denuncias de la comunidad y de familiares de las víctimas, el hecho fue cometido por miembros de la Policía del municipio de Bello conjuntamente con integrantes de la banda denominada "Pacheli" comandada por alias "Condorito" y contó además con la complicidad del entonces alcalde municipal, Rodrigo Cadavid, quien tenía conocimiento de los hechos y les brindó protección. Posterior a este hecho se incrementaron los allanamientos, patrullajes y amenazas por parte del Ejército Nacional que se encontraba ubicado en la base situada en el barrio Santo Domingo a escasos cinco minutos del asentamiento El Pinal, lugar donde ocurrieron los hechos. Horas antes, tropas del Ejército estuvieron patrullando el barrio y recogiendo las identidades de los líderes comunitarios del sector, acusando a varios de ellos, de ser auxiliares de la guerrilla.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y BANDA PACHELI

VICTIMAS: EDGAR DURANGO, LUIS PINEDA, MIGUEL GUERRA JHONES, MOISÉS ANTONIO QUIROZ, HENRY RODRÍGUEZ RIVERA, RUBÉN DARÍO SEPÚLVEDA BENÍTEZ (menor de 14 años), POBLADORES

AGOSTO

Agosto 28

Miembros de la Brigada 4 del Ejército Nacional, detuvieron en el barrio La Cruz a Fabriano, un líder comunitario, quien fue acusado de hacer parte de quienes detonaron un artefacto explosivo contra la sede de la Brigada, el pasado 3 de agosto. La víctima, indicó el Ejército, hace parte del Frente Urbano Jacobo Arenas de las FARC, versión que fue desmentida por los pobladores del barrio y varias organizaciones sociales y sindicatos quienes afirman que es un reconocido líder comunitario.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: FABRIANO CASTAÑO SERNA, LIDER COMUNITARIO

SEPTIEMBRE

Septiembre 9

Miembros de la Policía Nacional detuvieron en la zona urbana al líder barrial. El hecho ocurrió cuando el líder deportivo del barrio Las Independencias 3, participaba en una marcha del Día Nacional de los Derechos Humanos, al avanzar la misma por la calle Calibío entre las carreras Bolívar y Carabobo, una persona lanzó una papa explosiva, dos agentes de la Policía señalaron a Jimmy José como el responsable de haber lanzado el artefacto. Al ser requerido por los agentes para hacerle una revisión le hallaron un volante con consignas alusivas a la marcha, lo cual suscitó la detención. La Policía adujo que según informaciones dadas por un ciudadano del cual no aportaba ni nombre, ni datos, Jimmy José hace parte de un grupo guerrillero que opera en la ciudad. Apoyada en las declaraciones mencionadas La Fiscalía regional profirió medida de aseguramiento contra la víctima. Un organismo de Derechos Humanos y pobladores del barrio reclamaron la libertad de Jimmy, argumentando que él es el fundador y gestor del proyecto deportivo del barrio, incluso, consiguió la aprobación municipal para la instalación de las mallas y graderías de la placa deportiva, es una persona seria y servicial.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JIMMY JOSE HERNANDEZ GUISAO, LIDER COMUNITARIO

OCTUBRE

Octubre

Durante el mes de octubre de 1998 el señor RAMÓN PÉREZ de 73 años y la señora MARÍA LUISA SÁNCHEZ de 52 años, fueron amenazados y obligados a desplazarse del barrio La Silla.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: RAMÓN PÉREZ, POBLADOR
MARÍA LUISA SÁNCHEZ, POBLADOR

NOVIEMBRE

Noviembre 2

Miembros de una Convivir ejecutaron, en el barrio Castilla a siete personas que se encontraban en un velorio de dos jóvenes que habían sido asesinados el día anterior; las autoridades determinaron que el móvil fue una retaliación motivada por la captura de tres personas que presuntamente habían ejecutado a los jóvenes que estaban velando.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ENRIQUE DE JESUS CORREA; FABIAN JOEL PEREZ RAMIREZ, OSCAR HERNANDO ESCUDERO ARANGO, EDWIN MAURICIO HENAO PIEDRAHITA, DIEGO EDISON PEREZ PEREZ, 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Noviembre 5

Paramilitares de la Banda de La 29 causaron heridas a Manuel Salvador, durante hechos ocurridos en el sector de La Torre. Según la denuncia: "Fue herido por una bala de fusil que traspasó las paredes de su casa durante un hostigamiento cometido por miembros de la Banda de La 29 contra la población del sector de La Torre".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: MANUEL SALVADOR OLAYA, POBLADOR.

AÑO 1999

ENERO

Enero 28

Paramilitares de las AUC, tomaron como rehenes a cuatro miembros del Instituto Popular de Capacitación, IPC. Los paramilitares con lista en mano detuvieron arbitrariamente al Director Ejecutivo, la Directora Administrativa y a dos investigadores. Carlos Castaño Gil, jefe paramilitar de las AUC, mediante comunicado afirmó que: "No entregaría a los detenidos hasta que terminara el conflicto o la guerrilla dejara de secuestrar". Este hecho, hace parte de la persecución permanente contra las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Olga y Claudia fueron entregadas a la Cruz Roja Internacional el día 8 de febrero; Jairo y Jorge fueron dejados en libertad, en sitio no precisado del departamento de Córdoba, el día 19 de febrero.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: OLGA RODAS, CLAUDIA TAMAYO, JAIRO BEDOYA, JORGE SALAZAR, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

FEBRERO

Febrero 4

Paramilitares ejecutaron a Alfonso, líder comunitario de 44 años y ex Presidente de la junta de acción comunal del barrio Santo Domingo 1.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ALFONSO CARVAJAL, LIDER COMUNITARIO

Febrero 17

Paramilitares que se movilizaban en un vehículo camioneta de placas BXF-962 y se presentaron como miembros de la Fiscalía, irrumpieron hacia las 6:25 p.m., en el Liceo Nocturno José Antonio Galán, ubicado en la carrera 76 con calle 32B del barrio Belén y se dirigieron a la oficina del rector Edgar Osorio, a quien intimidaron con armas de corto y largo alcance y luego lo esposaron. En el momento de marcharse, uno de los agresores advirtió que esa no era la persona que buscaban, por lo cual lo liberaron y entraron nuevamente al colegio, buscaron al

profesor Ricaurte Pérez y lo llevaron por la fuerza. Nueve días después, fue hallado su cadáver con visibles huellas de tortura en todo el cuerpo, con una bolsa amarrada en la cabeza y un impacto de escopeta en el cuello. Ricaurte era profesor de ética y valores, abogado con especialización en derecho de familia, casado y padre de tres hijos, afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida y defensor de derechos Humanos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: RICAURTE PEREZ RENGIFO, EDUCADOR
EDGAR OSORIO, EDUCADOR

MARZO

Marzo

Paramilitares de la Banda de La 29 ejecutaron a Fabio, conductor de 34 años, en el sector llamado La Finquita del barrio Santo Domingo Savio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: FABIO FLOREZ, POBLADOR

Marzo 7

Todos los ocupantes de un bus del barrio Olaya Herrera fueron detenidos y conducidos hasta las instalaciones de la base militar ubicada en el sitio El Morro. Una vez allí se les privó de la libertad por varias horas mientras se les fotografió, filmó y tomó todos los datos personales. Otros organismos de seguridad llegaron hasta el lugar para realizar idénticas reseñas a los pasajeros del autobús.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES OLAYA HERRERA

Marzo 8

Miembros de una patrulla de la Policía Nacional arribaron al barrio Vallejuelos, acompañados de cuatro individuos vestidos de civil que se movilizaban en dos motocicletas. Estos últimos sujetos, realizaron dos disparos con arma de fuego antes de abandonar el sector. En esa misma fecha y al día siguiente hombres extraños, vestidos de civil y portando armas cortas, así como radios de comunicación fueron vistos en el mencionado barrio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES VALLEJUELOS

MAYO

Mayo 4

Tres paramilitares, dos hombres y una mujer irrumpieron en horas de la tarde, en el segundo piso del bloque 9, oficina 243 de la Universidad de Antioquia y ejecutaron de tres impactos de bala en la cabeza utilizando un arma con silenciador a Hernan, antropólogo, educador y director del Instituto de Estudios Regionales, INER, dependencia académica de dicha universidad dedicada a labores de investigación social, en temas como desplazamiento y violencia política. Al momento de su muerte, Hernán Henao era miembro de la junta técnica del Plan Estratégico de Medellín y a su vez director de un proyecto sobre familias desplazadas de Urabá.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: HERNAN HENAO DELGADO, EDUCADOR

JUNIO

Junio 2

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a María Victoria, reconocida líder comunitaria del barrio Floresta - La Quebrada. Voceros de la Policía afirmaron que: "Vélez está

sindicada de ser la jefe política y de adoctrinamiento ideológico de los Comandos Armados del Pueblo, CAP, un grupo miliciano independiente... a ella se le estaba haciendo seguimiento hace dos años y era solicitada por la Dirección Regional de Fiscalías de Medellín, por el delito de rebelión". La víctima fue detenida en horas de la noche cuando salía de clases de la Universidad de Antioquia. Familiares de María Victoria afirmaron el 2 de junio que: "Ella no es ninguna miliciana, estudia derecho y es empleada de la oficina de Catastro de Medellín"; los familiares denunciaron ante los medios de comunicación "la estigmatización y persecución de la que es víctima su familia".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: MARIA VICTORIA VELEZ LONDOÑO, LIDER COMUNITARIA

AGOSTO

Agosto 7

Paramilitares pertenecientes a las Fuerzas Especiales de las AUC que se movilizaban en una motocicleta, ejecutaron de varios impactos de bala al estudiante de Filosofía y Letras y Coordinador de la Mesa de Relaciones Externas del Comité Estudiantil de la Universidad de Antioquia. En un comunicado dado a conocer por las AUC y en el que reivindicaron la ejecución de Gustavo Alonso, amenazaron de muerte a otros seis estudiantes, miembros de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad de Antioquia, CEUA.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: GUSTAVO ALONSO MARULANDA GARCIA, CARMIÑA ZAPATA, CARLOS OLIVEROS, EDER NAVARRO, HUBER GARCIA, JORGE CORREA, JORGE MALDONADO, LIDERES ESTUDIANTILES

Agosto 14

Paramilitares de la Banda de La 29 dispararon indiscriminadamente contra los pobladores del sector La Torre, causando heridas a Jorge Humberto, un joven de 13 años.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JORGE HUMBERTO LLOREDA, POBLADOR

Agosto 27

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte de forma masiva a estudiantes, trabajadores y profesores de la Universidad de Antioquia mediante un comunicado divulgado masivamente en la ciudad. El texto, en el cual aparecen listas con más de 40 personas vinculadas a la Universidad de Antioquia, conmina a las víctimas a las cuales califica de "revoltosos, subversivos, anarquistas, mamertos, camuflados dentro de sindicatos y organizaciones estudiantiles" a comportarse dentro de la ley y los estatutos "y les advierte que quedan notificados señores terroristas". La amenazas fueron hechas tras el asesinato del dirigente estudiantil de la Universidad de Antioquia, Gustavo Marulanda y en medio de un clima generalizado de intimidación paramilitar sobre las universidades públicas del país.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: COMUNIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Agosto 31

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a 18 manifestantes, los cuales fueron conducidos a la estación de policía Pedro Justo Berrio, donde se les filmó y reseñó. Al día siguiente fueron dejados en libertad. Héctor Julián Poveda, herido y detenido arbitrariamente, fue bajado de la tanqueta antes de llegar a la estación de policía por la gravedad de sus heridas. Este hecho se presentó durante la jornada de protesta convocada por el Paro Cívico Nacional.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: Herido: HECTOR JULIAN POVEDA
Detenidos: ALEIDA ZAPATA MEJIA, LUIS ANGEL GONZALEZ, RAUL BETANCUR,

CARLOS BETANCUR, PASTOR ENRIQUE VANEGAS, JHON ALEXANDER MURILLO, FRANCISCO ZAPATA, OFELIA MUÑOZ TASCON, MARINA MUÑOZ TASCON, BIBIANA TASCON, DAVID JARAMILLO, ANDRES JARA MILLO, SERGIO GOMEZ, FRANCISCO ELADIO HINCAPIE, CONRADO ALIRIO PULGARIN, GUILLERMO ECHAVARRIA, JORGE ALVAREZ, POBLADORES

SEPTIEMBRE

Septiembre 1

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a tres manifestantes y detuvieron arbitrariamente a 23, de los cuales siete fueron heridos, en un operativo realizado durante el Paro Cívico Nacional. El hecho se presentó en el barrio La Divisa, cuando comunidades populares de la zona centro de la ciudad se disponían a realizar una marcha, «siendo sorprendidos por un cerco policial que los atacó con disparos y el uso de un helicóptero». Voceros de la Policía Nacional explicaron el hecho «como reacción a una supuesta emboscada de que serían víctimas y los muertos harían parte de una organización insurgente». La comunidad denunció públicamente que las víctimas «son miembros de la comunidad, que no se presentó ningún enfrentamiento armado ni emboscada». Según testigos, las personas fueron ejecutadas al salir corriendo. Los detenidos fueron llevados a la estación de policía Pedro Justo Berrío y sometidos a filmación y reseña, la mitad fueron puestos en libertad al siguiente día; mientras que el resto, entre ellos los heridos fueron judicializados y retenidos en los calabozos de la SIJIN-MEVAL donde no se les prestó la debida atención médica. En desarrollo de la investigación penal se pudo establecer que los muertos fueron ejecutados sumariamente y que las heridas se produjeron de manera intencional y deliberada, según consta en las comunicaciones de la propia Policía que participó en el operativo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: DIVIER RODRIGUEZ LENIS, ADRIANA MARIA PEREZ TELLEZ, LUIS ARMANDO CORDOBA, CARLOS ARTURO TAPIAS RAMIREZ, CONRADO ALBERTO GUERRA ALVAREZ, NILVA ROSA PERALTA PALACIO, JHON JAIRO ECHAVARRIA VILLADA, JORGE ELIECER RUDA RUDA, EDILSON ALVAREZ GIRALDO, FABER DE JESUS RESTREPO OSORIO, LUIS FELIPE ORTIZ, MAURICIO ANDREI AGUDELO JARAMILLO, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ ORTIZ, DAVID SANTIAGO JARAMILLO URREGO, NILSON ARNULFO IRAL MONTOYA, RAFAEL HUMBERTO HERNANDEZ, EVER MASURA MONSALVE, MARIA ALEIDA ZAPATA PALACIN, RODRIGO ADOLFO AGUDELO HERNANDEZ, JHON ALEXANDER QUIROZ, JHON WILINTONS SALAZAR, LUIS AMADO CARDONA RAMIREZ, CARLOS ANDRES QUIRAMA, ELKIN ALONSO GRANADA RIOS, HENRY ALONSO PEREZ RUIZ, JOSE MAURICIO BOLIVAR ALZATE, POBLADORES

Septiembre 29

Paramilitares amenazaron de muerte a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República. Ante el hecho, la Senadora quien en mayo pasado fue tomada como rehén por paramilitares de las AUC, expresó su deseo de renunciar en el mes de diciembre al Congreso e irse a vivir fuera del país, ya que no soporta las permanentes amenazas contra su vida. Según la víctima, en sus viajes realizados hace pocos días a Estados Unidos y España, recibió amenazas de muerte.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: PIEDAD CORDOBA DE CASTRO, CONGRESISTA

OCTUBRE

Octubre 6

Miembros de un grupo armado ejecutaron a Dora Giraldo de 25 años y su esposo Daniel Toro de 34 años, cuyos cadáveres fueron hallados con señales de tortura y quemaduras producidas con ácido. Las víctimas trabajaba como vendedores ambulantes de comestibles en el centro de Medellín.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: DORA GIRALDO QUINTERO, POBLADOR
DANIEL TORO GONZALEZ, POBLADOR

Octubre 22

El día 22 de octubre, hacia el medio día fueron sacados de su vivienda Juan Felipe y Miguel Angel, siendo llevados a una cancha deportiva ubicada en el sector La Polvorera donde los

amarraron, golpearon y amenazaron de muerte por ser, "supuestamente milicianos". Después de algunas horas, fueron dejados en libertad. Días después, sus familias fueron amenazadas de muerte obligándolas a desplazarse del lugar.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JUAN FELIPE ECHAVARRIA, POBLADOR
MIGUEL ÁNGEL LONDOÑO, POBLADOR
POBLADORES LA POLVORERA

Octubre 28

Miembros de la Policía Nacional, acompañados del CTI y DAS, arribaron en las primeras horas de la mañana al barrio La Divisa, en desarrollo de un fuerte operativo durante el cual detuvieron a 8 pobladores, entre ellos el Presidente de la junta comunal, así como un menor de edad.

Según la denuncia, registraron varias viviendas, las puertas de acceso fueron derribadas y de ellas sustrajeron muebles y enseres que fueron incautados.

En la fecha se efectuó una visita al barrio con delegados de Amnistía Internacional para atender las denuncias por los hechos del 1 de septiembre. La comisión de derechos humanos presentó los hechos denunciados.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL, CTI, DAS

VICTIMAS: 8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
POBLADORES LA DIVISA

NOVIEMBRE

Noviembre 10

Agentes antimotines de la Policía Metropolitana, hirieron a tres manifestantes y detuvieron arbitrariamente a doce durante una manifestación realizada en el sector de Belén y Laureles, en el cruce de la carrera 76 con calle 80.

Varias de las detenciones se produjeron hacia las 5:00 a.m., horas antes que se diera inicio a la jornada de protesta; el resto tuvo lugar luego que cerca de 40 manifestantes, que se encontraban hacia las 6:00 a.m., concentrados en la carrera 76 con calle 80, fueran agredidos por miembros de la Policía, quienes «tenían la orden de impedir el avance de la manifestación y el cierre de la vía». A uno de los manifestantes se le cayó el megáfono y cuando «él estaba intentando recobrarlo los policías lo cogieron a golpes, destruyendo el megáfono e hiriéndolo en la cabeza ... lo que siguió fue una brutalidad tremenda ... a mi me dieron un golpe en la cabeza y me tuvieron que coger cinco puntos. Tengo patadas en todo el cuerpo», dijo una de las personas heridas. Según testigos, los policías se quitaban las placas para que no supieran sus números.

La manifestación era motivada como protesta ante la Alcaldía Municipal por el aumento en la tarifa de valorización y el proyecto de ampliación de la carrera 76. La mayoría de los manifestantes eran personas de la tercera edad, amas de casa y residentes reacios a pagar las cuotas de valorización.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JUAN CARLOS DUQUE, FABIO HERNANDEZ, DIEGO RUA, MARIO RUA,
GONZALO ATEHORTUA, NILBER AVENDAÑO, SAMUEL GONZALEZ, NAPOLEON PAREJA, JUAN DAVID SALAZAR, GUILLERMO ALVAREZ, LUIS GUILLERMO AGUIRRE, JORGE GOMEZ, GONZALO N, 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

DICIEMBRE

Diciembre 11

Paramilitares de la Banda de La 29 ejecutaron a Jorge Eliécer, durante un ataque realizado contra pobladores del sector La Silla.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JORGE ELIÉCER ALVARAN, POBLADOR

AÑO 2000

MAYO

Mayo 6

Miembros de la Policía Metropolitana, adscritos a las estaciones Caribe del Metro y Terminal de Transporte Norte, amenazaron de muerte a varios jóvenes vinculados a los Pactos de No Agresión de la organización Gestores de Paz de los barrios Moravia, El Bosque y El Oasis. Según la denuncia: "Los policías llegaron hacia las 3:30 p.m. al barrio El Bosque, en compañía de cinco jóvenes que el día 4 de mayo habían asesinado a Carlos Antonio Parra Jiménez, miembro de la organización Gestores de Paz y procedieron a perseguir y agredir a varios jóvenes en el barrio El Bosque, vinculados al proceso de Gestores de Paz, los persiguieron por las calles incluso en uso de las armas".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JOVENES GESTORES DE PAZ

Mayo 27

Paramilitares que cubrían sus rostros con capuchas lanzaron en horas de la madrugada, en la calle 97 con carrera 86 del barrio Picachito, una granada de fragmentación contra un grupo de jóvenes que se encontraban reunidos en dicho sector, causando heridas a seis de ellos. Las víctimas cuyas edades oscilan entre los 14 y 22 años, hacen parte de un proceso de paz y convivencia adelantado por la Alcaldía de Medellín.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: FERNANDO LEON GIRALDO, CARLOS MARIO PENAGOS ARANGO, 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Mayo 29

Tropas del Ejército y la Policía Nacional, acompañados por miembros de la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a 30 pobladores, durante un vasto operativo de allanamiento y registro realizado en los sectores La Torre, La Silla y La 28 del barrio Santo Domingo Savio 2. Según la denuncia: "Aproximadamente 30 personas resultaron retenidas, dentro de ellas cinco menores de edad, sin que se observaran los requisitos legales para ello. La comunidad denunció maltrato y atropellos, así como la participación de varios encapuchados en las diligencias".

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL, POLICIA NACIONAL, FISCALIA

VICTIMAS: 30 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
POBLADORES LA TORRE
POBLADORES LA SILLA
POBLADORES LA 28

JUNIO

Junio 19

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en varios vehículos tomaron como rehén en horas de la tarde, luego de detenerlo arbitrariamente en el sitio Loma de El Tesoro, barrio El Poblado al Diputado por el Partido Conservador y abogado miembro de la Comisión de Paz de la Asamblea de Antioquia e integrante de la Comisión Facilitadora de la zona de encuentro entre el Gobierno y guerrilleros del ELN. Durante el hecho murieron un escolta del Diputado, el agente de policía Luis Augusto Córdoba Palacio y un paramilitar, y resultó herido, el agente Aristo Borja Mosquera. Guillermo León es hermano de Fabio Valencia Cossio, ex Presidente del Senado de la República y uno de los negociadores del Gobierno en el proceso de paz con las FARC-EP. Según la denuncia: "El ataque contra el diputado se produjo una semana después de que las AUC afirmaran en un comunicado que Fabio Valencia Cossio es muy generoso con los guerrilleros marxistas».

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: GUILLERMO VALENCIA COSSIO, DIPUTADO

Junio 27

Entre el 27 y 30 de junio, unos tres mil desplazados de los diferentes asentamientos de la ciudad de Medellín se tomó pacíficamente un tramo de la autopista Medellín-Bogotá, en el sitio conocido como La Curva de Rodas, con el objeto de exigir a las autoridades municipales y departamentales el cumplimiento de acuerdos pactados con las comunidades y de los derechos consagrados en la ley 387 de 1997. Las comunidades denunciaron, además del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las autoridades para garantizar su retorno o reubicación, la violación sistemática de sus derechos a la vida, la salud, la educación, la vivienda y el trabajo. La protesta pacífica de los campesinos desplazados fue calificada por el Comandante de la Cuarta Brigada, General Eduardo Herrera Verbel, con sede en Medellín, como una acción promovida por el Frente 9 de las FARC-EP que opera en el oriente antioqueño, versión que fue difundida por los medios de comunicación regional y nacional, poniendo en grave riesgo la vida de los manifestantes, como evidentemente aconteció en los días siguientes. El 1 de julio, las comunidades desplazadas y los delegados del gobierno nacional, departamental y municipal llegaron a unos acuerdos para levantar el bloqueo. Inmediatamente los manifestantes retornaron a sus lugares de asentamiento.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: DESPLAZADOS DE MEDELLIN

JULIO

Julio 1

Miembros de la Policía Nacional, adscritos al Comando de San Blas, acompañados por paramilitares de la Banda de La 29 detuvieron arbitrariamente a Orminson de 22 años, tras ser acusado por integrantes de la Banda de La 29 de porte ilegal de armas y organización de grupos armados al margen de la ley.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL y PARAMILITARES

VICTIMAS: ORMINSON ALFONSO LOPERA GUERRA, POBLADOR

Julio 2

Paramilitares de las AUC, fuertemente armados y vestidos de civil arribaron al barrio El Pinal, intimidaron a los pobladores y detuvieron a uno de ellos a quien amarraron durante toda la noche. Al día siguiente lo dejaron en libertad y le manifestaron que pronto volverían para asesinar a varios habitantes del barrio por ser guerrilleros. El grupo de paramilitares llevaba consigo una lista con nombres de personas para ser asesinadas. Esta acción coincide con la realización de retenes por parte de los paramilitares en la antigua vía que de Medellín conduce al municipio de Guarne.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES EL PINAL

Julio 3

El 3 de julio de 2000, un grupo de jóvenes que se desplazaba hacia el parque natural de Piedras Blancas fue abordado en uno de dichos retenes, allí fue detenido desaparecido uno de ellos, sin que hasta el momento se sepa de su paradero. Este mismo día, un grupo de once policías llegó hasta el barrio La Cruz, hostigó a la población haciendo tiros al aire y manifestaron que en ese barrio había miembros de la guerrilla que debían abandonar la zona. Por lo anterior, la comunidad denunció a la Cuarta Brigada del Ejército Nacional y exigió que se investigará la relación existente entre los señalamientos efectuados por el comandante Eduardo Herrera Verbel y la violación de los derechos humanos, que luego de la firma de los acuerdos se presentó en contra de estas comunidades, por parte de paramilitares de las AUC.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR
POBLADORES LA CRUZ

AGOSTO

Julio 8

Tropas adscritas al Batallón Bomboná del Ejército Nacional, acompañadas por reconocidos paramilitares de las AUC allanaron nuevamente los sectores de La Avanzada y La Esperanza. Posteriormente un bus de la empresa Copetransa 71, conducido por un hombre al que le apodan "Marcela", ingresó con 20 miembros de las AUC, quienes portaban armas largas y cortas. Amenazaron a la población y les dijeron que tenían de 6 a 24 horas para salir de la zona y que habían llegado para quedarse. Además invitaron a los jóvenes a unírseles si no querían abandonar el barrio. Varios de los hombres que llegaron en el bus fueron reconocidos por la comunidad porque ya los habían visto en la Banda de La 29. Estas amenazas se repitieron en contra de la comunidad de desplazados que tienen asentamiento allí.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES LA AVANZADA
POBLADORES LA ESPERANZA

Agosto 21

Paramilitares arribaron al barrio Ocho de Marzo y ejecutaron a siete personas, en un hecho que fue presentado ante la opinión pública como enfrentamientos entre bandas del sector. Según denuncia hecha por la comunidad: "Fue un ataque de grupos al servicio del paramilitarismo que atentaron contra líderes y personas conocidas en el barrio. El hecho se cometió con toda tranquilidad por los victimarios, que no fueron perseguidos a pesar que el sector es ampliamente controlado por encontrarse cercano a las instalaciones del Batallón de Artillería 4, ubicado en el barrio Buenos Aires. En diferentes ocasiones las autoridades han señalado al sector de estar controlado por grupos de milicias populares pertenecientes al ELN y a la comunidad de ser auxiliares de éstas".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES Y EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: 7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
POBLADORES OCHO DE MARZO

Agosto 29

Tropas del Batallón Pedro Berrio realizaron un operativo comandado por el sargento Gutiérrez, durante el cual allanaron algunas viviendas, en una de las cuales fue torturado el joven Fabio de Jesús, de 22 años, quien se desempeña como vendedor ambulante. Igualmente, agredieron verbalmente a Nelly, empujándola y amedrentándola con una posible detención por "encubrir guerrilleros" que operan en la zona. Este hecho fue perpetrado después que el 20 de agosto hiciera presencia en el sector un grupo de aproximadamente doce hombres, que vestían prendas militares, boinas verdes y armas largas, quienes estaban acompañados por una mujer encapuchada e igualmente uniformada. Estas personas indagaron a varios miembros de la comunidad y les anunciaron una posible masacre para esta zona por parte de paramilitares. En las noches siguientes aparecieron grafitis en las paredes de los barrios informando sobre la masacre paramilitar anunciada por los uniformados.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL Y PARAMILITARES

VICTIMAS: FABIO DE JESÚS MORENO CALLEJAS, POBLADOR
NELLY MONTOYA, POBLADORA
POBLADORES MEDELLIN

Agosto

Durante el mes de agosto de 2000, un grupo armado incursionó en el barrio Veinte de Julio, ejerciendo acciones intimidatorias en contra de los habitantes del sector, a quienes temerariamente señalaron como colaboradores de agrupaciones insurgentes. El mismo mes, un grupo de hombres fuertemente armados y encapuchados pintaron en los muros de varias residencias del sector de San Javier leyendas alusivas a las Autodefensas Unidas de Colombia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: POBLADORES VEINTE DE JULIO
POBLADORES SAN JAVIER-LA LOMA

Septiembre 2

Paramilitares arribaron al barrio Manrique y llevaron por la fuerza a Yeiner Aleicer cuyo cadáver fue hallado posteriormente. Según la denuncia: "La víctima fue sacada de su vivienda ubicada en el barrio Manrique, frente a la unidad intermedia La Piloto, por cuatro hombres que se presentaron primero como miembros de la Fiscalía y posteriormente como miembros de grupos paramilitares".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: YEINER ALEICER GUERRA, POBLADOR

Septiembre 4

Paramilitares detuvieron y desaparecieron a los hermanos Carlos Mario y Faber Andres de 17 y 14 años respectivamente, así como a Gustavo Adolfo de 14 años. Los hechos ocurrieron en el sector El Chispero del barrio Santo Domingo 1. Sus cadáveres fueron hallados el 6 de septiembre y presentaban señales de tortura.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: CARLOS MARIO GOMEZ ROLDAN, POBLADOR
 FABER ANDRÉS GÓMEZ ROLDÁN, POBLADOR
 GUSTAVO ADOLFO VILLA VÁSQUEZ, POBLADOR

Septiembre 8

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en una motocicleta de color azul y placa CBR-650, ejecutaron a Heliodoro, candidato a la Asamblea de Antioquia por el partido político Unión Patriótica, UP, tras propinarle varios impactos de bala, en un establecimiento público del barrio Carlos E. Restrepo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: HELIODORO DURANGO HERNANDEZ, MILITANTE DE LA UP

Septiembre 15

Unos quince hombres fuertemente armados, uniformados con vestidos negros, quienes lucían brazaletes alusivos a las AUC, patrullaron las calles de los barrios Las Independencias y Veinte de Julio profiriendo amenazas en contra de los pobladores; la presencia de los paramilitares fue repelida por otro grupo armado que hizo presencia en el lugar, sin que se tenga conocimiento de la legalidad o ilegalidad del mismo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES LAS INDEPENDENCIAS
 POBLADORES VEINTE DE JULIO

Octubre 9

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a cinco miembros del Instituto Popular de Capacitación, IPC. El mismo día, 9 de octubre, «fue allanada la sede del IPC por orden de un fiscal bajo el supuesto de que allí se encontraban guerrilleros». El 10 de octubre, paramilitares de las AUC amenazaron de muerte a varios integrantes de Asfaddes, seccional Medellín y doce de ellos han tenido que desplazarse forzosamente. Igualmente, «los conductores que trabajan para la Junta Nacional de Asfaddes bajo el programa de protección del Ministerio del Interior decidieron renunciar a sus cargos, tras los constantes seguimientos e intimidaciones de que han sido víctimas». Según la denuncia, las directivas de la Junta Nacional de Asfaddes también han sido perseguidas e incluso sus familiares han sido fotografiados por los organismos de inteligencia; integrantes de Asfaddes de otras seccionales como Popayán y Cundinamarca también

han sido intimidados y amenazados de muerte”. Agrega la denuncia que: “Ante la ausencia absoluta de garantías, Asfaddes ha decidido cerrar sus seccionales de Barrancabermeja y Medellín». El delegado para Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass, recordó que: «Existen directivas de Naciones Unidas que velan y exigen a sus miembros, entre ellos Colombia, protección especial a los defensores de derechos humanos: Ellos, con su labor, construyen al Estado de Derecho, la democracia y la paz».

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: NELSON RESTREPO, IGNACIO ARANGO, JUAN CARLOS MUÑOZ, FREDY VELEZ, WILFER BONILLA, IPC
MIEMBROS DE ASFADDES

Octubre 18

Miembros de la Policía Nacional, detuvieron arbitrariamente a Fredy, reconocido líder comunitario.

Según la denuncia: “La Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín se refirió a la captura de 18 presuntos milicianos en varios operativos de la Policía. La entidad dijo que algunos de esos jóvenes son líderes en procesos barriales, comprometidos con un trabajo social y otros programas relacionados con la promoción de la paz en Medellín. En el caso concreto de Fredy Maldonado, integrante del Movimiento por la Vida y el Desarme No Matar, sindicado en este caso, se consideró como injusta la acusación y un atentado a la verdad». En octubre de 2000, habitantes de varios barrios de Medellín fueron duramente reprimidos cuando se opusieron a la instalación de unos contadores de energía por parte de la Empresas Públicas de Medellín, mediante los cuales se les quería aumentar el costo de sus servicios públicos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: FREDY MALDONADO, LIDER COMUNITARIO

NOVIEMBRE

Noviembre 24

Miembros de la Policía Metropolitana, acompañados por integrantes del CTI y la Fiscalía, llegaron al barrio Santo Domingo Savio 2 con el fin de capturar a presuntos integrantes de las milicias. Al parecer, se presentó un enfrentamiento entre la Policía que se encontraba acantonada dentro del colegio Concentración Educativa Fe y Alegría del mismo barrio con integrantes de las milicias, dejando como resultado la muerte de un policía (de quien se desconoce su identidad) y del joven Germán Antonio Durango.

Posteriormente, los integrantes de la Policía procedieron a allanar indiscriminadamente algunas residencias del sector y capturaron a los jóvenes del grupo Ecológico Mi Río quienes fueron sacados por la fuerza de la residencia donde se encontraban, ocasionando daños materiales en la misma y destruyendo la línea telefónica al percatarse que una de las personas estaba avisando a la presidenta de la Junta de Acción Comunal sobre el allanamiento. A la señora MAGNOLIA RAMÍREZ, presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Santo Domingo 2 la golpearon en la cara, la insultaron y amenazaron por haberse atrevido a tomar fotografías de los hechos ya que así se lo sugirieron miembros de la Personería de Medellín, donde se comunicó para denunciar los hechos. Los miembros de la Fuerza Pública se burlaron de ella diciéndole que ya no tenía ninguna prueba y que ellos allí “hacían lo que se les diera la gana”.

Al joven MAURICIO FERNANDO SALAS, de 19 años de edad lo detuvieron en la calle, posteriormente lo llevaron a la casa de una prima donde fue torturado severamente. El hecho fue denunciado ante la Procuraduría quien lo remitió a Medicina Legal para que fuera evaluado. Otras personas del barrio fueron golpeadas, hostigadas y amenazadas tildándolas de guerrilleras porque reclamaban a la Policía el que antes del operativo hubieran dejado en libertad a dos miembros de la Banda de La 29 que estaban aparentemente detenidos y que fueron reconocidos por la comunidad como Ramón Emilio y un alias “Guerrero”. Le dijeron a varias personas que iban a volver a acabar con todo el mundo y que mucho cuidado que lo que allí iba a haber era una masacre. Simultáneamente al operativo se tomaron fotografías a los pobladores, a las casas y hacían tiros al aire para intimidar y dispersar a la comunidad que protestaba por la irregularidad del operativo.

A todo lo anterior, se suma la negligencia por parte de los organismos de control y protección de los derechos humanos (Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería Municipal) quienes fueron avisados del operativo, de los atropellos y actos irregulares que se estaban cometiendo, sin embargo no se hicieron presentes en el lugar manifestando todos “extrañamente” que no contaban con vehículos para movilizarse al sector.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL, CTI, FISCALIA, PARAMILITARES

VICTIMAS: GERMAN ANTONIO DURANGO, POBLADOR
MAGNOLIA RAMIREZ, POBLADORA
MAURICIO FERNANDO SALAS, POBLADOR
GRUPO ECOLOGICO MI RIO
POBLADORES SANTO DOMINGO SAVIO 2

Noviembre 28

Miembros de la Fuerza Pública allanaron varias residencias ubicadas en el barrio Santo Domingo Savio 2 y detuvieron a Robinson de 17 años, a Luis y Gonzalo. Según la denuncia: “Los jóvenes fueron señalados por un individuo encapuchado que acompañaba a la Fuerza Pública. Posteriormente fueron dejados en libertad, después de ser fotografiados”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FUERZA PUBLICA

VICTIMAS: ROBINSON ARBOLEDA, POBLADOR
LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, POBLADOR
GONZALO GÓMEZ, POBLADOR

AÑO 2001

FEBRERO

Febrero 3

Miembros de la Policía Nacional y la Fiscalía realizaron un operativo en los barrios El Corazón y El Salado, durante el cual detuvieron a once personas sin que mediase orden judicial o situación de flagrancia. Varios inmuebles fueron registrados también de manera ilegal y aproximadamente 150 personas fueron detenidas transitoriamente mientras realizaban los operativos. Los pobladores fueron presentados en diversos medios de comunicación como responsables del homicidio perpetrado contra un parapentista, en hechos ocurridos cuatro días antes en el barrio Belén Aguas Frías. El 14 de febrero se dispuso la libertad de las personas por considerarlas ajenas a los hechos.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y FISCALIA

VICTIMAS: 11 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Febrero 4

Miembros del Gaula de la Policía Nacional con el apoyo de paramilitares, detuvieron arbitrariamente a ocho personas, una de las cuales fue herida. El hecho se presentó luego que a las 9:30 p.m., integrantes de la banda paramilitar conocida como La Sierra atacaran con armas de fuego a los habitantes del barrio Ocho de Marzo. Según la denuncia: “Simultáneamente llegó un grupo que se identificó como del Gaula (Grupo Antiextorsión y Secuestro de la Policía) con cinco hombres encapuchados que a su vez se identificaron como pertenecientes a grupos paramilitares de La Sierra. Inmediatamente procedieron a detener a Omar, a su hermano John y a José, quienes fueron golpeados junto con dos menores de edad. Seguidamente, en otra parte del barrio detienen a John Bayron y a Jaime Alonso, empleado de Empresas Varias de Medellín. Luego en el barrio Juan Pablo II, contiguo al barrio Ocho de Marzo dispararon contra un grupo de jóvenes quedando herido John Jairo Ocampo, el cual fue detenido”.

Agrega la denuncia que: “Al parecer el señor herido logró caminar un trayecto hasta llegar a la casa del señor Luis Carlos Galeano Mira para pedir que lo auxiliaran; cuando éste salió a prestarle auxilio fue golpeado y detenido...”. Las víctimas, “fueron puestas a disposición de la Fiscalía Especializada de Medellín, acusadas de pertenecer a grupos de milicias populares del ELN”.

Sin embargo, afirma la denuncia: "Los familiares de las personas retenidas y moradores de los barrios Ocho de Marzo y Juan Pablo II, inmediatamente denunciaron el hecho como arbitrario en tanto los jóvenes detenidos no se encontraban en situación de flagrancia, ni habían enfrentado a los agentes y al grupo de encapuchados que ingresó al sector a realizar el operativo. Una vez la Fiscalía Especializada inició el procedimiento penal formal vinculando mediante diligencia de indagatoria, llegó a la conclusión de que el grupo de jóvenes fue detenido arbitrariamente por no darse en situación de flagrancia y sin el lleno de los requisitos formales que establece la constitución y la ley, ordenando su libertad inmediata..."

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y PARAMILITARES

VICTIMAS: OMAR ALONSO QUIROZ RICO, JOHN JAIRO QUIROZ RICO, JOSE ANTONIO SANCHEZ ROJO, LUIS CARLOS GALEANO MIRA, JAIME ALONSO MARIN DURANGO, JOHN BAYRON SUAREZ JIMENEZ, JOHN JAIRO OCAMPO VALENCIA, PERSONA SIN IDENTIFICAR.

Febrero 11

Miembros del Ejército y la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a dos personas, en horas de la madrugada en el sector La Cruz, barrio Manrique. Las víctimas fueron detenidas, «luego que un informante los señalara como integrantes de un grupo de milicias pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, que operan en Urabá y Medellín». Gildardo, es líder del Movimiento Social de Desplazados, MOSDA, y presidente de la Cooperativa Multiactiva COMBITE, encargada de realizar obras de inversión social para los desplazados del barrio Manrique. Pedro es un desplazado forzado, que desde hace seis años se vio obligado a salir de Urabá y se dedica actualmente a laborar como electricista. Varios organismos de Derechos Humanos solicitaron la libertad inmediata de estas personas, «ya que han sido víctimas de una detención ilegal y son objeto de persecución por parte de las autoridades militares y de policía por ser líderes del movimiento de desplazados forzados de la ciudad de Medellín».

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO Y POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: GILDARDO DE JESUS RESTREPO TANGARIFE, LIDER COMUNITARIO
PEDRO CESAR GUISAO LOPEZ, DESPLAZADO

Febrero 13

Paramilitares de las AUC, amenazaron de muerte, a través de llamadas telefónicas, a la Fiscal de la CUT- subdirectiva Antioquia e integrante del Comité Central del Partido Comunista Colombiano. La dirigente sindical, fue conminada a abandonar la ciudad.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: AMPARO CHAVARRIA, LIDER POLITICA

MARZO

Marzo 22

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a ocho personas, una de las cuales fue herida. Las víctimas formaban parte de un grupo de desplazados del barrio Villatina, que se aprestaban a participar de las actividades propias del Paro Nacional Estatal convocado por las centrales obreras. Según la denuncia: "Fueron agredidos violentamente por integrantes de la policía metropolitana cuando se disponían a llegar al centro de la ciudad para sumarse a la jornada pacífica de protesta. El personal de la policía que se movilizaba en las patrullas 30700 y 30375 sin mediar palabra arremetió con sus armas de fuego contra el grupo de desplazados que se movilizaba por el sector del barrio Caicedo, ocasionando heridas con proyectil al señor Hawer Alvarez y deteniéndolo injustificadamente junto con otras siete personas ... Durante el desarrollo de la marcha ... gran parte del personal uniformado que se encontraba ejerciendo actividad de control, vestía uniforme color negro sin ningún tipo de distintivo...". Agrega la denuncia que: "La comandancia de la Estación de Policía del barrio Villatina elevó cargos en contra de los manifestantes como presuntos autores del delito de violencia contra empleado ofi-

cial. Una vez asume las diligencias la Fiscalía Seccional ordena escuchar en indagatoria para proceder a ordenar la libertad inmediata...”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JOSE ARIEL ARISTIZABAL, WILTON JANIER AGUIRRE, JOSE ALCIBIADES VILLEGAS, JORGE BETANCUR, JAIME HUMBERTO GONZALEZ, GUSTAVO LOPEZ, JOHN ELIZAR CASTRILLON, HAWER ALVAREZ TOBON, DESPLAZADOS

ABRIL

Abril 8

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a José Arley, un desempleado de 32 años, en la calle 107 frente al número 43-05 cuando se desplazaba en una motocicleta. El día anterior a su muerte se había presentado un enfrentamiento entre esta banda paramilitar y un grupo de milicias que opera en la zona.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JOSE ARLEY GIRALDO OROZCO, POBLADOR

Abril 9

Agentes de la Policía Nacional arribaron al barrio Ocho de Marzo haciendo disparos en forma indiscriminada. El joven Cristian Angelo Galeano recibió un impacto en el pecho y luego fue rematado con cuatro disparos más. Los agentes de policía dispararon contra el alumbrado público hasta producir el corte de energía. El cadáver fue llevado hasta la Unidad Intermedia de Salud en Buenos Aires donde a su familia se le impidió realizar el reconocimiento.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: CRISTIAN ANGELO GALEANO, POBLADOR

Abril 25

Cerca de 40 paramilitares encapuchados ejecutaron extrajudicialmente a Lily del Socorro y sus tres hijos, una de ellas parapléjica y causaron heridas a otra persona. Según la denuncia: “Los victimarios llegaron a las 2:30 de la madrugada a la vivienda ubicada en la Calle 170C N° 37A-07 del barrio Domingo Savio y les gritaban que salieran, que los iban a matar, pero como no lo hicieron empezaron a disparar desde afuera y les tiraron una granada”. En la acción murió Juan David, un paramilitar de 18 años de edad. En su retirada los paramilitares pintaron grafitis alusivos a su organización.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: LILY DEL SOCORRO ZAPATA BARRIENTOS, YEFRY ANDERSON VELEZ ZAPATA, VICTOR JAIME VELEZ ZAPATA, ANDREA VIVIANA VELEZ ZAPATA, NATACHA MARIA VELEZ ZAPATA, POBLADORES

Abril 28

Paramilitares de las AUC, vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y portando fusiles y revólveres, ejecutaron a tres jóvenes en la Cra. 86 con Cl. 106 del barrio Picacho; el hecho se presentó a las 5:00 a.m. Luego de esta acción los paramilitares pintaron las paredes del sector con letreros en los que se leía: «Muerte al Combo de Frank. AUC».

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: HERNANDO DE JESUS GRACIANO HIGUITA, JHONNATAN SMITH GOMEZ AGUDELO, WILMAR DE JESUS PINO SERNA, POBLADORES

MAYO

Mayo 1

Paramilitares de las ACCU quemaron treinta viviendas y una iglesia, luego que irrumpieran en el barrio El Esfuerzo. Dicho barrio, el cual se encuentra ubicado en el sector de El Picacho en

límites entre Medellín y el municipio de Bello, es habitado por unas 150 personas integrantes de 30 familias, desplazadas de Urabá y Chocó. Según la denuncia: «Los paramilitares, armados y vestidos con trajes camuflados, ingresaron a eso de la una de la madrugada del martes al asentamiento, y luego de hacer disparos intimidatorios contra los moradores, procedieron a prenderle fuego a los ranchos».

PRESUNTOS RESPONSABLES: ACCU

VICTIMAS: COMUNIDAD EL ESFUERZO

Mayo 1

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a John Alexander, un joven desempleado de 17 años. Según la denuncia: «El joven fue bajado de un colectivo de Autocol, junto a la farmacia Eusse y ultimado en el sector de "La 38". La víctima residía en el sector de La Galera.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JOHN ALEXANDER CHAVARRIA ARANGO, POBLADOR

Mayo 16

Paramilitares de las AUC portando chalecos y brazaletes del CTI, ejecutaron al segundo cabecilla de la banda La Terraza, tras sacarlo de su vivienda ubicada en la Calle 64A No. 45 -71 del barrio Los Angeles, en el sector nororiental de la ciudad y conducirlo a la vía pública donde le dieron muerte de varios impactos de bala. El hecho se presentó hacia la 1:40 de la madrugada. La banda La Terraza y el grupo paramilitar de Carlos Castaño se declararon la guerra desde agosto del año pasado(2000), luego que fuera asesinado en Montería (Córdoba) Elkin Sánchez, alias El Negro, miembro de La Terraza; tras duros golpes a esta banda por parte de la Policía Nacional y los paramilitares, en noviembre cinco cabecillas del grupo aparecieron en un canal regional y ofrecieron dar pruebas sobre algunos crímenes que realizaron por orden de Carlos Castaño y la entrega de unos 300 integrantes a cambio de proteger sus vidas y la de sus familiares. A este grupo se le atribuyen los asesinatos de Eduardo Umaña Mendoza, Elsa Alvarado, Mario Calderón, Jesús María Valle, Jaime Garzón, etc., que habrían cometido por órdenes de los paramilitares.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: RONALD DE JESUS ARROYAVE CASTAÑO

JUNIO

Junio 12

Paramilitares, quienes portaban armas de fuego de largo alcance y vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, irrumpieron en la Calle 107 con Carrera 82 ubicada en la parte alta del barrio Paris, noroccidente de la ciudad, hacia la 1:00 p.m. y dispararon indiscriminadamente contra un grupo de personas que departían allí, dando muerte a cuatro y causando heridas a otras cuatro personas. Según la denuncia, la responsabilidad es de «La banda de alias Frank y un grupo de autodefensas pagado por un sector de los transportadores que se disputan el mando de las rutas. Es una lucha a muerte que este año lleva más de seis masacres en las calles del barrio».

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: LUIS HORACIO ZAPATA, JOHNY ALEXANDER AMAYA ZULETA, ALEXANDER RIVERA, EINAR MARIO METAUTE, GUSTAVO GUARIN ZAPATA, WILLIAM RIVERA BEDOYA, FELIX ADRIAN AGUDELO RODRIGUEZ, HERNAN DARIO SANCHEZ, POBLADORES

JULIO

Julio 29

Unos 15 paramilitares de las AUC vistiendo prendas de color negro y portando armas de largo y corto alcance irrumpieron a la 1:30 de la madrugada en una vivienda ubicada en la Carrera 99 con Calle 15 del sector La Esperanza del barrio Belén - Altavista, donde se llevaba a cabo una

fiesta de 15 años. Allí los paramilitares bajo amenazas obligaron a los asistentes a salir a la calle y separaron a las mujeres de los hombres ejecutando a tres de ellos, además «en actitud intimidatoria» dispararon a las piernas de otros tres hombres quienes quedaron lesionados. Los paramilitares, destruyeron las puertas y los vidrios de tres viviendas cercanas. En su retirada regaron volantes.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: Muertos: CARLOS ALBERTO MONSALVE GOMEZ, WILMAR JAVIER MONSALVE RAMIREZ, JHON FERNANDO RAMIREZ LOPEZ
Heridos: CARLOS ENRIQUE GAVIRIA FRANCO, CARLOS ARTURO VERGARA, ELKIN OSWALDO MARTINEZ ARREDONDO
POBLADORES LA ESPERANZA

SEPTIEMBRE

Septiembre 13

Paramilitares del Bloque Caribe de las AUC ejecutaron a cinco personas, en la Carrera 80 con Calle 30 del barrio Las Violetas, hacia la 1:00 a.m. Las víctimas fueron sacadas de sus viviendas y luego de hacerlas acostar boca abajo, procedieron a dispararles. Posteriormente pintaron grafitis alusivos al Bloque Caribe, en las paredes de las edificaciones del sector. En la zona donde se produjo la masacre, la Administración Municipal está acompañando un proceso de paz entre bandas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: HUMBERTO DE JESUS AGUDELO, LUIS EGIDIO MONTOYA, JORGE ANDRES CANO MONTOYA, JAMEL DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ, FRANKLIN HERNANDEZ LOPEZ, POBLADORES

Septiembre 29

Miembros de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos denunciaron que: “Continúan las persecuciones contra activistas de derechos humanos en la ciudad de Medellín, mas concretamente contra María Eugenia López, de Asfaddes Medellín”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: MARIA EUGENIA LOPEZ, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS

OCTUBRE

Octubre 3

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a Luis Alfonso, un carnicero de 36 años, durante hechos ocurridos en la zona nororiental. Según la denuncia: “Fue muerto dentro de su propio establecimiento comercial por negarse a pagar la extorsión que le exigían miembros de La 38”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: LUIS ALFONSO PANIAGUA MARIN, COMERCIANTE

Octubre 7

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a Orlando, un distribuidor de leche de 28 años. Según la denuncia: “Fue muerto en el barrio Granizal, en territorio controlado por la banda La 38, cuando desempeñaba su labor. La víctima había sido amenazada en varias oportunidades por vivir en el sector de La Galera, zona nororiental.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ORLANDO GAVIRIA GAVIRIA, COMERCIANTE

Octubre 9

Paramilitares ejecutaron en el barrio Robledo a Policarpo, un reconocido líder político, social y comunitario, quien había sido desaparecido el 21 de septiembre pasado, cuando se encontraba en el parque Berrio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POLICARPO EMILIO MAZO MAZO, LIDER COMUNITARIO

Octubre 18

Paramilitares de las ACCU, quienes portaban armas de corto y largo alcance, vestían y estaban encapuchados arribaron hacia las 5:30 a.m., a la vereda Buenavista del barrio San Javier y sacaron por la fuerza de sus viviendas a varias personas: cuatro personas fueron ejecutadas, dos heridas y dos más desaparecidas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ACCU

VICTIMAS: Muertos: MARIO ALBERTO MAZO BARRERA, JOHN JAIRO ACEVEDO ARROYAVE, JORGE ALBERTO RUIZ ARROYABE, ARIEL DE JESUS BETANCUR YEPES,
Heridos: GUSTAVO DE JESUS LOPEZ OCAMPO, JOSE FABER LOPEZ
Desaparecidos: JUAN GUILLERMO RUIZ ALVAREZ, JUAN GONZALO ALVAREZ LONDOÑO, POBLADORES

Octubre 28

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a Victor Alfonso, un joven desempleado de 16 años, durante hechos ocurridos en la parte baja del sector La Galera, zona nororiental de la ciudad. Según la denuncia: "Recibió un impacto con arma de fuego en su cabeza al ser atacado por miembros de "La 38" en momentos en que esta banda realizaba una incursión armada en la parte baja del sector de La Galera".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: VICTOR ALFONSO GUTIERREZ GALLEGO, POBLADOR

Octubre 29

Paramilitares irrumpieron a las 6:00 a.m., en el barrio Belencito y pintaron las paredes de las casas con las siglas AUC y ACMM, luego sacaron de las viviendas a cuatro personas y las ejecutaron extrajudicialmente.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: CARLOS ARTURO ZAPATA, JUSTO PASTOR PORTELA SOLANO, JOSE FERNANDO VEGA ISAZA, PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Octubre 30

Miembros de la Policía Nacional de la estación San Blas en unión con paramilitares conocidos como La 29 y La 38 ejecutaron a una persona y amenazaron a dos más. Según la denuncia: "Faltando 10 minutos para las 10:00 de la noche (9:50 PM), ingresaron al sector de La Galera (Popular 1, Comuna Nororiental) agentes de policía de la estación San Blas, movilizándose en motocicletas y disparando indiscriminadamente. Dos jóvenes que se encontraban en una acera del sector, entre ellos Carlos Andres Pino y otro ... al escuchar los tiros de fusil salieron corriendo en direcciones diferentes, los policías continuaron disparándoles en repetidas ocasiones mientras los perseguían, uno de los jóvenes se resguarda dentro de una casa y desde allí y quienes estaban en su compañía escucharon a tres agentes de policía hablar en los siguientes términos: "Usted por qué no lo mato?. No, es que no ve que no alcancé, pero vamos a coger a esos pirobos y a picarlos a todos o entregarlos ya sabemos donde". Estos agentes rodearon la casa donde el joven se resguardaba e intentaron tirar la puerta, de un momento a otro, pasado un lapso aproximado de 20 minutos se retiraron hacia la acera de enfrente en donde se encontraban otros agentes, entre ellos se identificó a Elkin Meneses, comandante de la estación de policía de San Blas.

Al mismo tiempo, el joven Carlos Andres corrió calle abajo, testigos dicen que este último iba herido y agentes de policía lo iban persiguiendo, los agentes se reúnen y hacen su retirada aproximadamente una hora después de iniciados los acontecimientos. Algunos vecinos salen e inician la búsqueda de Carlos Andres, al no encontrarlo en lugares aledaños al sector reportan su desaparición a la estación de policía de San Blas en donde un agente que no se identifica dice, no podemos subir porque eso está muy peligroso, de igual manera el joven es buscado en centros médicos, la IV Brigada y denunciada su desaparición en medios radiales de comunicación, hacia las 12:30 AM en un colectivo de la empresa Autocol el conductor entrega a dos miem-

bros de la comunidad en una bolsa plástica transparente la cabeza de Carlos Andres, el conductor afirma que la cabeza fue entregada por hombres encapuchados en el sector del control.

La familia de Carlos Andres y algunos vecinos salen a reconocerlo, su rostro desfigurado mostraba evidentes señales de tortura y por testimonios recogidos se sabe fue asesinado con un hacha, yo escuché mucho ruido y hombres corriendo y gritando, y escuche que alias Julian decía: traigan pues el hacha que aquí tenemos carne pa' rato. Siendo las 2:30 AM llegan nuevamente de el sector de Galera aproximadamente 20 agentes de la estación de policía San Blas, ingresan a pie y apuntando con sus armas a los habitantes que allí se encontraban, estos agentes dejan sus vehículos una cuadra antes del lugar donde la comunidad estaba reunida en torno a la cabeza del joven Carlos Andres, esto con el fin de que no se identificaran las placas de sus vehículos.

Personas de la comunidad llaman al CTI solicitando su presencia para recoger la cabeza de Carlos Andres, un miembro de esta institución que se negó a identificarse contesta: No hermano, nosotros no hemos subido por allá porque los agentes de San Blas nos dijeron que eso estaba muy alborotado. Hacia las 4:00 AM llegan al sector de Galera miembros del CTI quienes traían la otra parte del cuerpo de Carlos Andres encontrado supuestamente en la calle 98 con carrera 43 en sector de los puentes (Los Balsos), estos recogen la cabeza de Carlos Andres y hacia las 4:20 AM se retiran nuevamente de la zona. Durante la presencia de la policía un testigo de los hechos y miembro de la comunidad aborda a uno de los agentes y le dice: Fue usted, usted fue el que lo siguió y se lo entregó a la banda, y ustedes lo tienen que pagar, el agente no articula palabra y se retira del lugar, otro agente de policía se acerca al testigo y le dice: Si a usted le preguntan algo lo que tiene que decir es que a él lo mataron los de la 38 y no abra más la boca».

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y PARAMILITARES

VICTIMAS: Muertos y torturados: CARLOS ANDRES PINO, POBLADOR
Amenazados: 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

NOVIEMBRE

Noviembre 3

El cadáver de José Fernando, un joven de 21 años fue hallado en la Carrera 38 con Calle 110B, donde opera la banda paramilitar "La 38". La víctima residía en el barrio Santo Domingo 2 y se dedicaba a predicar la religión que profesaba.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JOSE FERNANDO VARGAS, POBLADOR

Noviembre 7

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a siete personas desplazadas por la violencia, quienes junto a otro grupo de desplazados se tomaron en forma pacífica las instalaciones de la Red de Solidaridad Social, el Inurbe y la Cámara de Comercio de Medellín con el fin de protestar por la falta de atención del Estado a sus necesidades. Las víctimas fueron trasladadas a la estación de policía La Candelaria, siendo liberados horas más tarde cinco de ellas, quedando detenidos Jaider y Luis Alberto.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JAIDER ZAPATA, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR POBLADORES

Noviembre 8

Dos paramilitares armados quienes portaban subametralladoras con silenciador, asesinaron a las 4:00 p.m., de varios impactos de bala a dos estudiantes de Química Farmacéutica de la Universidad de Antioquia, quienes a esa hora se encontraban jugando ajedrez en el piso 3, del bloque 6 de dicho claustro universitario.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: DAVID SANTIAGO JARAMILLO, ESTUDIANTE
JUAN MANUEL JIMENEZ, ESTUDIANTE

Noviembre 14

Miembros de la Policía Nacional arribaron al barrio Nuevos Conquistadores y se dirigieron a la residencia de Marleny, a quien golpearon e insultaron por oponerse a que dispararan desde su casa. Uno de los agentes desaseguró su arma y apuntó contra una niña de 7 años que se encontraba en el lugar y advirtió a la moradora que emplazarían una ametralladora para disparar contra todos los ranchos de madera.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: MARLENY SUAREZ, POBLADORA
POBLADORES NUEVOS CONQUISTADORES

Noviembre 26

Paramilitares de la Banda Los Sánduches ejecutaron a Jorge Ivan, un joven de 17 años. Según la denuncia: "Fue muerto, entre 7:00 y 7:30 p.m., cuando se desplazaba en un vehículo de servicio público de la empresa Transconor y fue bajado por miembros de la banda Los Sánduches y acribillado a tiros en el sector de La Galera, zona nororiental".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JORGE IVAN URAN, POBLADOR

DICIEMBRE

Diciembre 10

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a John Fredy, un zapatero y comerciante de 30 años. Según la denuncia: "Fue muerto en el barrio Granizal cuando se dirigía a su vivienda en el sector La Galera, zona nororiental. Los autores del crimen fueron los miembros de la banda "La 38". Como consecuencia de estos hechos dos menores, de 8 y 10 años, quedaron en desprotección por cuanto el señor ALVAREZ era viudo".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JOHN FREDY ALVAREZ PEREZ, COMERCIANTE

Diciembre 19

Paramilitares de las bandas La 38 y Estrella Roja ejecutaron a Oscar Alberto, un poblador de 32 años que residía en el sector La Galera, zona nororiental. Según la denuncia: "Fue muerto en el barrio Popular 2 por miembros de las bandas La 38 y Estrella Roja".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: OSCAR ALBERTO VALDERRAMA VILLADA, POBLADOR

Diciembre

Miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Estación Laureles, ejecutaron a un joven en el barrio El Salado(Sector La Invasión). Según la denuncia: "Los policías detuvieron a un adolescente con síndrome de Down a quien interrogaron sobre la presencia de milicianos. Finalmente fue golpeado y herido con arma de fuego. Los mismos agentes lo condujeron a la Unidad de Salud y lo reportaron como muerto en combate poniendo a disposición unas armas de fuego".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR

AÑO 2002

ENERO

Enero 21

Paramilitares de la Banda La 38 ejecutaron a Guillermo de Jesús, un vendedor ambulante de 48 años. Según la denuncia: "Fue interceptado por la banda paramilitar de "La 38" cuando se desplazaba en un taxi hacia su casa ubicada en el sector de La Galera, zona nororiental. El conductor del vehículo público recibió la orden de continuar el recorrido y llevar el cuerpo sin vida hasta su destino y anunciar a la gente del barrio que ahí les mandaban".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: GUILLERMO DE JESUS MUÑOZ ACEVEDO, POBLADOR

FEBRERO

Febrero 5

Voceros de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos denunciaron que: "Edilberto, estudiante de Derecho y miembro del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, ha venido siendo amenazado de muerte".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: EDILBERTO DE JESUS GOMEZ RUEDA, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

Febrero 7

Miembros de la Policía Nacional, el CTI y la Fiscalía General de la Nación detuvieron arbitrariamente a 51 habitantes del barrio Villa Laura. Según la denuncia: "Sin orden de allanamiento ingresaron a las casas tumbando las puertas, golpearon y maltrataron física y verbalmente a los pobladores, así como sin tener orden de captura ni ser cogidos en flagrancia, se llevaron 51 personas. El 17 de abril, se repitió el operativo bajo las mismas circunstancias".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL, CTI, FISCALIA

VICTIMAS: 51 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Febrero 22

Miembros de la Policía Nacional, acompañados por la Banda Betania, han venido cometiendo atropellos contra pobladores de los barrios Belencito y Villa Laura. Según la denuncia: "Los pobladores se quejan de las actuaciones que viene realizando la Banda Betania, que está ubicada allí, los cuales tienen el consentimiento y la colaboración de la Policía".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL y BANDA BETANIA

VICTIMAS: POBLADORES BELENCITO
POBLADORES VILLA LAURA

Febrero 25

Miembros de Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos denunciaron que: "Juan Carlos, quien pertenece al Comité de Derechos Humanos de Antioquia, manifiesta haber sido amenazado y recibir seguimiento por personas desconocidas".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JUAN CARLOS VALLEJO, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

Febrero 27

Tropas del Ejército Nacional torturaron y ejecutaron a cinco pobladores, entre ellos cuatro menores de edad, en el barrio Olaya Herrera. Según la denuncia: "Sergio, Diana, Maily y Leyder

fueron muertos junto a un hombre adulto que conducía el vehículo de servicio público en que se transportaban. La fuerza pública los presentó como muertos en combate y entregó una rudimentaria escopeta y dos banderas marcadas con las letras CAP señalando que además portaban material explosivo. En la madrugada del día de los acontecimientos se desplegaba en la zona un amplio operativo militar en el que participaron soldados que portaban un brazalete azul, sin ninguna lectura en él.

Dentro del grupo de militares se encontraban uniformados con capuchas e ingresaron en algunas casas de la zona. Hacia las 4:00 a.m. se escucharon algunos disparos en la carretera de acceso al barrio Olaya Herrera, en el sitio en que posteriormente se encontraron los cadáveres de los jóvenes. Al parecer el número y la frecuencia de los disparos no permite deducir la ocurrencia de un combate y hace presumir una ejecución sumaria. Según sus afirmaciones, los cuerpos presentaban signos de tortura tales como fracturas, moretones y quemaduras. Para la comunidad resulta extraño que un grupo de cinco personas, dentro de ellas 4 menores, con dos banderas y una escopeta, se enfrentara a un alto número de castrenses. Preguntan cómo es que cinco personas mueren portando un arma, caen junto al vehículo y reciben disparos en sus cabezas”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: SERGIO HERNANDO MARIN MUÑOZ, DIANA MILENA MARIN MUÑOZ, MAIDY FAISURY MESA DURANGO, LEYDER ALEXANDER GIL CARMONA, PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Febrero 27

Paramilitares atentaron contra la vida de un poblador del barrio Carambolas, quien resultó herido. Según la denuncia: “El 1 de marzo, asesinaron a uno de sus hijos”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADOR

Febrero 27

Miembros de la Policía Nacional han ejecutado a varios niños residentes en el barrio Olaya Herrera. Según la denuncia: “En una serie de actuaciones, han dado muerte a varios niños, a los cuales luego de colocarles uniformes, los presentan como dados de baja en combate”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: NIÑOS OLAYA HERRERA

MARZO

Marzo 1

Miembros de la Policía Nacional adscritos a la Estación Laureles se ubicaron en el sector La Torre del barrio El Salado, hacia las 10 p.m., y dispararon una ráfaga contra un grupo de jóvenes que jugaba fútbol en la cancha del barrio, causando heridas a Oscar Ivan, quien falleció.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: OSCAR IVAN CATAÑO, POBLADOR

Marzo 1

Paramilitares ejecutaron a un joven poblador, en el barrio Carambolas. Según la denuncia: “El 27 de febrero los paramilitares atentaron contra su padre, quien resultó herido”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADOR

Marzo 4

Paramilitares han ejecutado y causado heridas a los pobladores del barrio 20 de Julio. Según la denuncia: “Habitantes del barrio 20 de Julio, se quejan que en varias ocasiones han sido victi-

mas de disparos realizados desde la parte alta del mismo barrio, sector que es conocido como La Torre, los cuales han originado varios muertos y muchos heridos, por lo general disparan con armas de largo alcance y con miras”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES 20 DE JULIO

Marzo 4

Miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Estación Laureles ejecutaron a un joven de 17 años, en el barrio Las Independencias 2. Según la denuncia: “Luego de un enfrentamiento sostenido con milicianos en el sector La Torre de Belencito, la policía llega aproximadamente a las 8:30 p.m. y dispara contra un grupo de jóvenes que realizan prácticas de fútbol en la cancha de Las Independencias 2, dando muerte a Wellington”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: WILLINGTON DURANGO, POBLADOR

Marzo 7

Tropas del Ejército y miembros de la Policía Nacional, adscritos a la Estación Laureles, detuvieron arbitrariamente y torturaron a 19 pobladores, durante hechos ocurridos en el barrio La Divisa. Según la denuncia: “Se realizó un vasto operativo en el que se allanaron varias viviendas y se retuvo a 19 personas sin que se exhibiera orden judicial o se encontrara situación de flagrancia. Los retenidos fueron torturados, reseñados y presentados en medios de comunicación como milicianos que tenían cargos por terrorismo y porte de armas y a su lado se exhibieron algunas armas de fuego. Al día siguiente, 16 de los detenidos fueron puestos en libertad luego de advertirles que sus fotografías y datos personales serían entregados a los paramilitares y que harían parte de una lista para proceder de hecho en su contra. Pese a que siempre se les presentó en rueda de prensa como personas con graves cargos penales, sólo tres de ellos fueron judicializados, de los cuales dos fueron puestos en libertad por la Fiscalía. Ricardo Blanco fue sindicado de porte ilegal de armas, pero 15 días después fue puesto en libertad gracias a que uno de los fiscales que participó en la diligencia denunció la forma irregular como se condujo el operativo. El Comandante de la Policía Metropolitana aseguró que doce de ellos tenían orden de captura y que los siete restantes habían sido retenidos en flagrancia”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO Y POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: 19 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES

Marzo 8

Miembros de la Fuerza Pública ejecutaron a Diego, un joven de 14 años, en el barrio La Divisa. Según la denuncia: “Fue alcanzado por una bala de fusil que atravesó las paredes de madera de su casa en momentos en que un grupo de reacción de la fuerza pública desplegaba un operativo”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FUERZA PUBLICA

VICTIMAS: DIEGO BEDOYA, POBLADOR

Marzo 8

Miembros de la Policía Nacional y el CTI ejecutaron a Hermis y causaron heridas a Francisco, durante hechos ocurridos en el barrio El Salado. Según la denuncia: “Desde las 7 a.m., llegó la policía a la terminal de buses. Hacia las 9 a.m., apareció el CTI y empezaron a disparar. Los alistadores y trabajadores de la terminal se cubrieron con el bus pero uno de ellos: Hermis Buitrago, resultó herido. El pariente que lo auxiliaba, Francisco García, recibió un disparo de la po-

licia, que lo hirió en la cara y el hombro mientras trataba de subirlo a un vehículo oficial. El primero de ellos falleció”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y CTI

VICTIMAS: HERMIS BUITRAGO, POBLADOR
FRANCISCO GARCIA, POBLADOR

Marzo 10

Miembros de la Sijin agredieron y detuvieron arbitrariamente a cuatro pobladores, en el barrio Vallejuelos. Según la denuncia: “Un grupo de la SIJIN, al mando del mayor López realizó varios allanamientos sin exhibir orden judicial. La familia de un habitante fue maltratada en su propia vivienda y uno de sus hijos de diez años de edad fue golpeado por los agentes. Varias mujeres fueron golpeadas y cuatro personas resultaron detenidas pese a que no se decomisaron elementos delictivos. La Policía que hace permanente presencia en el sector pertenece al BLOQUE URBANO ANITERRORISTA, bajo el mando de un Mayor que se hace llamar “La Fuerza”. En reiteradas oportunidades han manifestado que todos los jóvenes del sector son milicianos y que están autorizados a dispararles”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: SIJIN

VICTIMAS: 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES
POBLADORES VALLEJUELOS

Marzo 14

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a Gabriel Antonio, durante hechos ocurridos en el barrio Belencito. Según la denuncia: “Fue herido dentro de su propia casa, cerca de la escuela El Refugio, por disparos hechos por la policía”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: GABRIEL ANTONIO RENDÓN CARDONA, POBLADOR

Marzo 14

Miembros de la Policía Nacional, irrumpieron violentamente en una residencia ubicada en el barrio Villa Laura, causaron destrozos y hurtaron algunos elementos. Según la denuncia: “Tumbaron la puerta, quebraron los vidrios y se llevaron dos barras; en dicha casa solo se encontraba una anciana de 88 años, pero no les importó para causar los daños que causaron y luego no responder por nada”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES VILLA LAURA

Marzo 22

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a Fredy, un niño de 12 años, en el barrio El Salado. Según la denuncia: “En la carrera 114 con calle 39, el niño fue muerto por disparos que policías efectuaron desde el sector de Los Tubos”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: FREDY ALBERTO ALVAREZ, POBLADOR

Marzo 30

Tropas adscritas al Batallón Granaderos del Ejército Nacional arribaron al barrio Olaya Herrera y procedieron a intimidar y agredir a los pobladores, ejecutando a cuatro jóvenes. Según la de-

nuncia: “El Ejército, con algunos de sus miembros encapuchados, llegó a las 11 p.m. disparando y lesionaron a una mujer. Pidieron la cédula a todos los hombres y sacaron a cinco, dentro de los cuales estaba un discapacitado. Los tiraron al piso y los torturaron durante toda la noche. En otro grupo otras siete personas recibieron similar tratamiento. Este procedimiento se prolongó hasta las 5:40 a.m., cuando llegó la señora que vende fritos en inmediaciones de lugar y se le comieron todas las viandas que tenía para la venta. Un abogado llegó hasta el lugar y reclamó por la aprehensión de los jóvenes. En la heladería El Nuevo Edén, se encontraba un menor de 14 años bailando y lo sacaron de allí y lo mataron. Entre ellos se gritaban “mata a ese h.p.”. A las 12:10 a.m., mataron a tres personas, dos de ellas eran hermanos entre sí. A uno de los muertos le colocaron un camuflado y lo mostraron como caído en combate. Después de la masacre llegó la Fiscalía y a las personas les habían colocado una granada, un radio, una pistola, un fusil AK. Otro de los cuerpos fue vestido con la camisa de un camuflado y le quemaron su ropa. Desde hace aproximadamente tres meses, la Policía empezó a subir en forma constante al barrio. Llegan disparando, golpean a toda la gente y tumban las puertas. Preguntan por el Presidente de la Junta de Acción Comunal y abiertamente manifiestan que todos los líderes son guerrilleros”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR, POBLADORES
POBLADORES OLAYA HERRERA

Marzo

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a Jorman, un niño de 6 años, en el barrio Las Independencias 3. Según la denuncia: “Fue herido con arma de fuego mientras se encontraba en el interior de una guardería del ICBF. Los disparos fueron efectuados por agentes de policía”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JORMAN ANDRES CASTAÑO, POBLADOR

ABRIL

Abril 10

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a Francisco, en el barrio El Salado. Según la denuncia: “Fue muerto cuando policías dispararon contra él desde el sector de La Antena, mientras se desplazaba por la carrera 122, a eso de las 10:30 a.m.”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: FRANCISCO JAVIER CARTAGENA RIVERA, POBLADOR

Abril 15

Paramilitares amenazaron de muerte a los jóvenes del barrio Belén Aguas Frías. Según la denuncia: “Desde hace varios días, los paramilitares han venido tomando el control del barrio y citando a reuniones. Citaron a los jóvenes y les dijeron que se vinculen con ellos por las buenas o se los llevan a las malas”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JOVENES BELEN AGUAS FRIAS

Abril 17

Miembros de la Policía Nacional y el CTI golpearon a una mujer de 56 años, agredieron y detuvieron arbitrariamente a varios jóvenes y amenazaron a los pobladores. Según la denuncia: “Llegaron tumbando las puertas, a mi me golpearon, soy una mujer de 56 años, epiléptica y sufro de ataques, me dañaron la tapa de la lavadora y las tejas del entejado de la casa, no tenían orden de allanamiento y después de maltratarlos y golpearlos se llevaron a varios muchachos,

contra los cuales no existía orden de captura y tampoco les encontraron absolutamente nada. Esta situación la vivieron muchas familias del barrio”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL Y CTI

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORA
POBLADORES MEDELLIN

MAYO

Mayo 7

Tropas del Ejército Nacional irrumpieron violentamente en los barrios La Divisa y La Quebra, ejecutando a cuatro pobladores. Según la denuncia: “A las 6:00 a.m. llegó hasta el barrio un fuerte operativo militar, acompañado de 4 hombres que cubrían sus rostros con capuchas. Los uniformados llegaron hasta la parte alta del barrio y en el inmueble ubicado en la carrera 49B No. 99B-179E destruyeron la cerradura con disparos de fusil, ingresaron en él y sacaron de su interior a los jóvenes ELKIN ARBEY ORTIZ y JOSUÉ RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, quienes dormían en el lugar. Luego de golpearlos e insultarlos dispararon contra ellos ocasionándoles la muerte. Uno de los proyectiles traspasó la pared de madera de una vivienda contigua y dio muerte a la señora GLORIA GONZALEZ ARDILA, de 32 años, quien se encontraba amamantando a su hija de un año de edad. La menor fue hospitalizada porque, según afirman sus parientes, ingirió sangre de la derramada por su madre.

Durante ese mismo operativo militar, en la parte alta del barrio La Quebra, fue ejecutado un joven a quien el Ejército mantuvo retenido por espacio de varios minutos. Los soldados realizaron gran cantidad de disparos y lanzaron granadas a la zona verde del lugar pese a que no existían personas armadas que confrontaran a la fuerza pública en ese momento. Los niños que acompañaban a esta señora salieron hasta la puerta y gritaban por ayuda para su madre pero los soldados los obligaron a entrar y cerrar la puerta. Miembros de la comunidad trataron de auxiliar a la señora pero los soldados impidieron la acción y lanzaron todo tipo de insultos contra quienes se atrevieron a salir.

Aproximadamente a las 9:00 a.m. llegaron los miembros de la Fiscalía para realizar el levantamiento de los cuerpos. Los investigadores se negaron a recibir las versiones de los testigos en el lugar pero sí permitieron que un militar, encapuchado y con lentes oscuros, estuviera atento a las manifestaciones que hacían los parientes. Los militares se llevaron los muebles y los equipos de sonido pertenecientes a la taberna que funciona en el inmueble violentado. ELKIN ARBEY ORTIZ y JOSUÉ RODRÍGUEZ VILLAMIZAR habían sido retenidos ilegalmente, reseñados y amenazados por la policía nacional en marzo 7 de 2002. Su vivienda fue allanada ilegalmente en dos oportunidades en fechas anteriores a su muerte”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL Y FISCALIA

VICTIMAS: ELKIN ARBEY ORTIZ, JOSUÉ RODRÍGUEZ VILLAMIZAR, GLORIA GONZALEZ ARDILA, PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORES LA DIVISA, POBLADORES LA QUIEBRA

Mayo 9

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a dos pobladores del barrio El Salado. Según la denuncia: “Policías apostados en el sector La Antena del barrio Belencito dispararon contra la parte baja de El Salado e hirieron a Adelaida cuando se disponía a ingresar a su residencia, a las 9:30 a.m. aproximadamente. También fue herido en la espalda José, quien se encontraba en el interior de su vivienda, mientras que otros disparos impactaron en su nevera y equipo de sonido”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: ADELAIDA JARAMILLO, POBLADORA
JOSE GONZALEZ, POBLADOR

Mayo 13

Miembros de la Policía Nacional causaron heridas a John Edison, un poblador del barrio El Salado. Según la denuncia: “Fue alcanzado por un proyectil disparado por agentes de policía que

estaban en el sitio La Antena de Belencito, mientras se encontraba en el interior de su vivienda. Otro de los proyectiles disparados produjo daños en uno de los muebles de la residencia”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JOHN EDISON GONZALEZ, POBLADOR

Mayo 14

Los pobladores de la Comuna 13 denunciaron que siguen siendo victimizados durante los operativos conjuntos efectuados por miembros de la Fuerza Pública, el CTI y la Fiscalía General de la Nación. Según la denuncia: “En los diferentes operativos, han venido colocando en alto riesgo la vida de todos los habitantes de la Comuna 13, en especial a los niños y ancianos”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA, EJERCITO, CTI, FISCALIA

VICTIMAS: POBLADORES COMUNA 13

Mayo 14

Tropas del Ejército Nacional continúan intimidando a los pobladores de la Comuna 13 y ejecutando allanamientos sin orden judicial. Según la denuncia: “El 14 de mayo, el Ejército realizaba un allanamiento sin orden, como ellos estaban en el segundo piso mirando a ver qué pasaba, unos soldados les hicieron tres disparos para que se entraran y dejaran de mirar, no importando a quién le dieran con esos tiros”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES COMUNA 13

Mayo 17

Paramilitares desaparecieron a John Fredy, un líder comunitario de 27 años de edad. Según la denuncia: “JHON FREDY MEJIA RAMIREZ, salió de su casa ubicada en el barrio Santo Domingo Savio el día viernes 17 de mayo hacia las 10:40 AM a visitar a su esposa que se encontraba hospitalizada en la Unidad Intermedia de Belén, allí llegó siendo las 11:30 AM y de dicho centro hospitalario salió siendo las 3:05 PM rumbo a su casa, tomó un taxi a la salida de dicho lugar, desde ese momento se desconoce su paradero. Para ese mismo día (17 de mayo), Jhon Fredy había acordado una cita con una muchacha en el parque de Sabaneta hacia las 3:00 PM, desde el hospital se comunica con ella recordándole el compromiso y le dice que él ya va para el lugar acordado. La mujer dice haberlo esperado hasta las 5:00 PM sin tener noticias de él”. Agrega la denuncia que: “JOHN FREDY, lideraba procesos comunitarios en el barrio Santo Domingo Savio, desde hacía siete años y había sido víctima de persecuciones y amenazas por parte de miembros de la Policía, adscritos al Comando de San Blas así como de funcionarios del CTI; su residencia había sido allanada sin orden judicial”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JHON FREDY MEJIA RAMIREZ, LIDER COMUNITARIO

Mayo 21: OPERACIÓN MARISCAL

700 efectivos de la Policía, el Ejército, el DAS, el CTI y la FAC realizaron un operativo denominado Mariscal con presencia de la Fiscalía y Procuraduría, entre las 3:00 a.m. y 3:30 p.m., utilizando helicópteros y tanques blindados en los barrios 20 de Julio, El Salado, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, ubicados en la Comuna 13 cuyos pobladores residen en condiciones de marginalidad. Según la denuncia, hacia las 3:00 a.m., arribaron en tanques blindados a la parte alta de los barrios «donde destruyeron un transformador de energía para cortar el suministro».

Durante el operativo atacaron indiscriminadamente a la población civil utilizando ametralladoras M60, fusiles, helicópteros artillados y la disposición de francotiradores en la parte alta los cuales habían ingresado en los tanques blindados, causando la muerte a nueve civiles, entre ellos

varios menores de edad; heridas a por lo menos 37 más y detuvieron arbitrariamente a 55 pobladores.

Mayo

La sede administrativa de "Realizadores de Sueños" recibió impactos de arma de fuego ocasionados con las armas de la Policía Nacional.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: REALIZADORES DE SUEÑOS

Mayo

La Escuela Pedro J. Gómez, ubicada en el barrio El Salado, ha sido allanada ilegalmente en dos oportunidades. Sus puertas y cerraduras han sido violentadas por miembros de la Policía Nacional.

JUNIO

Junio 4

Isaías Gómez, dirigente de Adida, fue asesinado, al igual que John Jairo, líder sindical, durante hechos ocurridos en sitio no precisado de Medellín.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ISAIAS GOMEZ JARAMILLO, POBLADOR
JOHN JAIRO ALVAREZ CARDONA, POBLADOR

Junio 27

Tropas del Ejército Nacional causaron heridas a una anciana y a un niño, en el barrio 8 de Marzo. Según la denuncia: "El 27 y 28 de junio, ingresó el Ejército y comenzó una balacera, de la cual quedó un niño herido, al igual que una anciana de 84 años".

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: 2NN, POBLADORES

Junio 28

Paramilitares saquearon una residencia y un establecimiento comercial, en el barrio Guadarrama.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES GUADARRAMA

Junio 29

Paramilitares de las AUC ejecutaron a tres pobladores, en el barrio El Salado. Según la denuncia: "Tres personas fueron ejecutadas y una de ellas torturada, por paramilitares de las AUC, quienes ingresaron al barrio El Salado de la Comuna 13, sectores 6 y 7, donde además quemaron nueve viviendas, cortaron el fluido eléctrico, el servicio de gas y amenazaron a los habitantes del sector conminándolos a abandonar la zona en un plazo perentorio de 24 horas. El hecho generó un desplazamiento forzado de aproximadamente 427 personas quienes se vieron obligadas a refugiarse en el Liceo La Independencia. El hecho se presentó hacia las 8:30 p.m."

El pasado 21 de mayo, 700 efectivos de la Policía, el Ejército, el DAS, el CTI y la FAC realizaron un operativo denominado Mariscal con presencia de la Fiscalía y Procuraduría, entre las 3: 00 a.m. y 3:30 p.m., utilizando helicópteros y tanques blindados en los barrios 20 de Julio, El Salado, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, ubicados en la Comuna 13 donde residen

en condiciones de marginalidad unas 34.000 personas. En el hecho resultaron nueve personas muertas, 37 más heridas y 55 detenidas.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: 3NN, POBLADORES
POBLADORES EL SALADO

JULIO

Julio 7

Pobladores de la Comuna 9 denunciaron maltratos por parte del Ejército y la Policía Nacional, quienes actúan en complicidad con integrantes de la Banda Los Chamizos. Según la denuncia: "Los pobladores se quejan de una cantidad de muertes selectivas realizadas por la Banda Los Chamizos, manifiestan que en complicidad y colaboración de la Policía, igualmente detenciones arbitrarias y malos tratos por éstos últimos y el Ejército Nacional".

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO, POLICIA, BANDA LOS CHAMIZOS

VICTIMAS: POBLADORES COMUNA 9

Julio 16

Paramilitares de las AUC incursionaron en el barrio Blanquizal de donde sacaron por la fuerza a cuatro mujeres, estudiantes del colegio Creadores del Futuro y las ejecutaron. Sus cuerpos fueron hallados en el barrio La Pradera (sector aledaño).

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: NATALIA CARVAJAL SILDARRIAGA, ESTUDIANTE
SANDRA MILENA FLOREZ GARCÉS, ESTUDIANTE
SARA LUCIA ACOSTA MONTOYA, ESTUDIANTE
LUZ ANDREA VELASQUEZ HERNANDEZ, ESTUDIANTE

AGOSTO

Agosto 3

Miembros de la Policía Nacional, ejecutaron a una niña, en el barrio Veinte de Julio.

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORA

Agosto 14

Miembros de la Policía Metropolitana ejecutaron a Juan Carlos, un joven de 15 años, en el barrio Las Independencias. Según la denuncia: "El hecho se presentó en horas de la tarde cuando los uniformados arribaron a la Comuna 13, barrio La Independencia parte alta, dentro de un operativo contra un grupo armado de la zona. El joven de séptimo año de bachillerato salió de su casa para dirigirse a una tienda cercana "porque ya había terminado el operativo" y desde el sector La Foronda, distante aproximadamente 150 metros de la tienda fue asesinado". Agrega la denuncia: "Cuando la policía fue interpelada por la comunidad, por haberle disparado a un niño inocente, dijeron que se callaran o que también a ellos les daban. Además repitieron como en otras ocasiones que allí se dispara a todo lo que se mueva". Concluye la denuncia: "Toda esta situación nos ha causado mucho temor, además porque hemos sido señalados como guerrilleros cuando en realidad somos personas humildes..."

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: JUAN CARLOS GARCIA, ESTUDIANTE
POBLADORES LAS INDEPENDENCIAS

Agosto 14

Paramilitares ejecutaron a dos jóvenes y causaron heridas a uno más. El hecho se presentó cuando los victimarios montaron un retén a la entrada del barrio Olaya Herrera, en la antigua base militar. La acción se presentó hacia las 12:30 p.m.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: Muertos: CARLOS MARIO FLOREZ HIGUITA, POBLADOR
EDWIN ANTONIO OVALLE, POBLADOR
Heridos: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADOR

Agosto 15

Desplazados del barrio El Salado, denunciaron que: "Luego de haber sido desplazados y que la Defensoría del Pueblo haya interpuesto tutela, la Red de Solidaridad Social, no quiere brindarles ningún tipo de ayuda".

PRESUNTOS RESPONSABLES: RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

VICTIMAS: DESPLAZADOS EL SALADO

Agosto 16

Paramilitares ejecutaron a una niña de 12 años y causaron heridas a su padre, en el barrio Olaya Herrera. Según la denuncia: "Se dividieron en dos grupos e irrumpieron hacia las 4:00 p.m., disparando indiscriminadamente en el barrio Olaya Herrera, el otro grupo se ubicó en el sector conocido como Los 12 Apóstoles, allí fue ejecutada una menor de 12 años. Posteriormente el padre de la menor fue herido cuando intentaba conducirla hasta un centro asistencial, el cual fue atacado por los paramilitares".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: Muertos: DORA ISABEL AGUDELO SERNA, POBLADORA
Heridos: N. AGUDELO, POBLADOR

Agosto 19

Tropas del Ejército Nacional utilizando brazaletes rojos ingresaron hacia las 5:30 a.m., hasta el parqueadero de los colectivos del barrio Olaya Herrera, allí detuvieron a un joven que padecía retraso mental, lo golpearon brutalmente y le colocaron una capucha, luego lo llevaron hasta la entrada del barrio donde lo uniformaron y luego lo ejecutaron.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: JHONY ALEXANDER N., POBLADOR

Agosto 21

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a varios jóvenes y destruyeron enseres en algunas residencias de un barrio popular de Medellín. Según la denuncia: "Llegó un grupo de hombres armados a mi casa y luego de golpearnos violentamente, se llevaron a mis hijos, supuestamente para averiguar si eran milicianos o de las autodefensas, al rato me mandaron decir que fuera a recogerlos, los encontré más arriba, asesinados según ellos en medio de un enfrentamiento, el mismo día coloqué la denuncia en la Fiscalía contra la Policía. El 27 de agosto, al regresar a mi casa, la encontré llena de policías y mis cosas destruidas, las puertas estaban forzadas, razón por la cual considero que este hecho también lo cometió la Policía Nacional".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES MEDELLIN

Agosto 21

Paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de los barrios Belencito y El Corazón, a quienes instaron a desplazarse. Según la denuncia: "Incurrieron en todo el sector, desde La Torre en Belencito hasta el barrio El Corazón, gritando que teníamos que desalojar el barrio, que ellos lo necesitaban desocupado y que daban 24 horas. El 26 de agosto volvieron a pasar y que iban a tomar medidas, por eso salimos todos los habitantes del sector, en últimas más de 30 familias".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: FAMILIAS BELENCITO Y EL CORAZON

SEPTIEMBRE

Septiembre 5

Miembros de la Policía Nacional arribaron al barrio Blanquizal y detuvieron arbitrariamente a decenas de pobladores. Según la denuncia: "Detuvieron a mucha gente sin que mediara orden de captura, estuvieran en flagrancia, antes de soltarlos les tomaron fotos, huellas, los reseñaron y luego les dijeron que se fueran".

PRESUNTOS RESPONSABLES: POLICIA NACIONAL

VICTIMAS: POBLADORES BLANQUIZAL

Septiembre 23

Paramilitares de las AUC desaparecieron a John Fredy, quien trabajaba como vigilante en el edificio Tierra Alta del barrio El Poblado. Según la denuncia: "El hecho ocurrió en el barrio San Javier, Comuna 13, fecha en que hubo enfrentamientos de los actores armados".

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: JOHN FREDY RESTREPO ARANGO, POBLADOR

OCTUBRE

Octubre 15

Paramilitares del Bloque Cacique Nutibara de las AUC detuvieron arbitrariamente y amenazaron de muerte a tres empleados del periódico El Colombiano, luego que los interceptaran en el sitio La Asomadera, corregimiento San Cristóbal. El periodista León Jairo, el reportero gráfico Donaldo Zuluaga y el conductor de un vehículo del mencionado periódico se dirigían a dicho corregimiento a entrevistarse con una dirigente cívica. Según la fuente: «Saldarriaga, Zuluaga y el conductor efectivamente fueron retenidos durante cuatro horas e intimidados por las AUC en San Cristóbal. Al llegar a ese caserío, los paramilitares inspeccionaron el vehículo de El Colombiano y solicitaron los documentos de identidad de los ocupantes, a los que acusaron de ser detectives de la Fiscalía y a los que a su vez consideran como aliados de las guerrillas de las Farc y el ELN. Mientras un señalado jefe paramilitar verificaba sus identidades, otros hombres armados con fusiles ... amenazaron con matarlos».

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: LEON JAIRO SALDARRIAGA, PERIODISTA
DONALDO ZULUAGA, PERIODISTA
PERSONA SIN IDENTIFICAR, CONDUCTOR

OCTUBRE 16: OPERACIÓN ORION

Más de mil uniformados pertenecientes al Ejército, la Policía, el DAS e integrantes del CTI, así como hombres y mujeres informantes vestidos de camuflado y encapuchados acompañados por miembros de la Fiscalía, Personería y Procuraduría General de la Nación arribaron a la Comuna 13 de Medellín, a bordo de camiones y tanques blindados, en desarrollo de la "Operación Orión", ordenada directamente por el presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, la cual se

centró en los barrios Belencito, El Corazón, 20 de Julio, El Salado, Las Independencias y Nuevos Conquistadores, y comenzó con el descargue de la tropa y el acordonamiento de la zona hacia la medianoche del 16 de octubre de 2002.

Durante la operación, desarrollada en la zona centrooccidental de Medellín, atacaron indiscriminadamente a la población civil, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles.

Los miembros de la Fuerza Pública sostuvieron enfrentamientos con guerrilleros de las FARC-EP y ELN, al igual que con los Comandos Armados del Pueblo, CAP, durante los cuales murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía otros ocho civiles y detenidos más de 300 pobladores de la Comuna 13. Igualmente, murieron ocho guerrilleros, así como un subteniente de la Policía, un teniente y dos soldados del Ejército; también resultaron heridos cinco miembros de la Policía y nueve del Ejército Nacional.

Octubre 17

Roberto, un anciano de 70 años fue desaparecido en sitio no precisado de Medellín. Según la denuncia: "El hecho ocurrió entre el 17 de octubre y el 4 de diciembre de 2002".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ROBERTO OCHOA, POBLADOR

Octubre 18

Sergio fue desaparecido el 18 de octubre en sitio no precisado de Medellín. Según la denuncia: "Fue desaparecido el 18 de octubre en la Operación Orión", perpetrada por miembros de la Fuerza Pública en las comunas 7 y 13, zona centrooccidental de la ciudad. Agrega la denuncia: "Durante la operación, desarrollada en la zona centrooccidental de Medellín, atacaron indiscriminadamente a la población civil, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles. En la Operación, murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía otros ocho civiles y detenidos más de 300 pobladores de la Comuna 13".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: SERGIO RODRIGUEZ CARTAGENA, POBLADOR

Octubre 19

Una joven de 25 años fue desaparecida en el barrio El Salado, ubicado en la Comuna 13 de Medellín, en la cual miembros de la Fuerza Pública perpetraron la Operación Orión. Según la denuncia: "Durante la Operación, desarrollada en la zona centrooccidental de Medellín, atacaron indiscriminadamente a la población civil, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles. En la Operación, murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía otros ocho civiles y detenidos más de 300 pobladores de la Comuna 13".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: SANDRA LILIANA ORTIZ, POBLADORA

NOVIEMBRE

Noviembre 1

Miembros del Ejército Nacional detuvieron arbitrariamente a un poblador, en el barrio Blanquital, acusado de ser miembro de las milicias de las FARC-EP. Según la denuncia: "La víctima fue

liberada posteriormente pues la Fiscalía se abstuvo de imponer medida de aseguramiento a favor de Carlos Andrés, para quien se dispuso la libertad inmediata”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ CARO, POBLADOR

Noviembre 3

Paramilitares ejecutaron a un niño de 12 años y causaron heridas a una anciana de 80 años de edad, en la Comuna Centrooriental. Según la denuncia: “El menor fue ejecutado de un impacto de fusil y una anciana de 80 años de edad herida por paramilitares del Bloque Metro de las AUC”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: Muerto: DIEGO ALEJANDRO CARDENAS PEREZ, POBLADOR
Herido: PERSONA SIN IDENTIFICAR, POBLADORA

Noviembre 3

Paramilitares de la Banda Los Triana amenazaron de muerte a los pobladores del barrio Popular 2, sector Cañada Negra. Según la denuncia: “Desde el 13 de noviembre, tienen encerrados a los habitantes, los amenazan con que los van a bombardear; en el momento de recibir la queja se escuchaban tiros de fusil”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: POBLADORES POPULAR 2, SECTOR CAÑADA NEGRA

Noviembre 6

Miembros de la Fuerza Pública agredieron violentamente a un grupo de desplazados que se había tomado pacíficamente las instalaciones de la Universidad de Antioquia, deteniendo a cinco jóvenes. Según la denuncia: “Cinco jóvenes fueron detenidos arbitrariamente por miembros de la Fuerza Pública, llevados inicialmente a la estación de San Blas y posteriormente a la estación del barrio Manrique Oriental. Las víctimas fueron detenidas en desarrollo de una toma pacífica a la Universidad de Antioquia llevada a cabo por aproximadamente quinientas personas desplazadas de diferentes asentamientos de la ciudad”. Agrega la denuncia que: «Los desplazados ingresaron pacíficamente a las instalaciones de la Universidad de Antioquia con el ánimo de llamar la atención sobre la grave problemática social y de derechos humanos que hoy padecen. Dentro del grupo de personas se encontraban mujeres, ancianos y un gran número de niños y niñas. En respuesta a la toma pacífica, la Fuerza Pública militarizó los alrededores de la institución educativa lanzando gases lacrimógenos indiscriminadamente contra el grupo de desplazados y estudiantes que se encontraban cerca, atropellando principalmente a los niños y niñas».

PRESUNTOS RESPONSABLES: FUERZA PUBLICA

VICTIMAS: IVAN BORJA, ESTUDIANTE
LUIS CARLOS GOEZ, ESTUDIANTE
OSCAR DAVID, ESTUDIANTE
WILSON N., ESTUDIANTE
PERSONA SIN IDENTIFICAR, ESTUDIANTE
DESPLAZADOS DE MEDELLIN

Noviembre 12

Paramilitares y miembros del Ejército Nacional, ejecutaron a Carlos Alberto, un joven estudiante de 15 años, poblador del barrio Las Independencias 2, ubicado en la Comuna 13 de Medellín. Según la denuncia: “A las 5:45 A.M. del 13 de noviembre reportaron el hallazgo de un joven de 15 años con las señas que correspondían a Carlos Alberto. El cadáver apareció en la calle prin-

cipal del barrio Belén Altavista, sin documentos, y por eso fue reportado como N.N. La Fiscalía hizo el levantamiento hacia las 9:30 A.M. y lo llevó al anfiteatro donde su mamá lo pudo reconocer. Su cuerpo tenía punzadas de arma blanca (puñales) en muchas partes y mutilaciones”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES Y EJERCITO NACIONAL

VICTIMAS: CARLOS ALBERTO CASTAÑO NOREÑA, ESTUDIANTE

Noviembre 17

Paramilitares ejecutaron a cinco jóvenes en la Comuna 13 de Medellín. Según la fuente: «Porque eran novias o amigos de los milicianos».

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: VERONICA N, SILVANA N, BRYAN N, LUZ ANDREA AGUDELO, ZULLY TATIANA VALENCIA

Noviembre 27

Paramilitares de las AUC desaparecieron a Jarbin Arley, un joven poblador que trabajaba en la Plaza Minorista. Según la denuncia: “Cuando venía del barrio Blanquital y se dirigía a la Minorista donde laboraba, fue bajado del colectivo por las AUC, en el semáforo del centro comercial El Mediterraneo. El joven, llevaba \$1.500.000 en el momento de su plagio. Al parecer, se encuentra en poder de un sujeto alias Semáforo en el barrio El Pesebre”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: JARBIN ARLEY GUZMAN FIGUEROA, POBLADOR

Noviembre 30

Paramilitares de las AUC desaparecieron a Juan Carlos, un joven de 19 años, a quien llevaron por la fuerza del barrio Las Independencias. Según la denuncia: “Fue desaparecido el 30 de noviembre, posteriormente se conoce que sobrevivió a un atentado contra su vida por parte de las AUC. La Defensoría Regional del Pueblo tramitó protección para su vida e integridad personal y la de su familia, ante el Ministerio del Interior con apoyo de las oficinas de derechos humanos de la Vicepresidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: JUAN CARLOS CANO, POBLADOR

Noviembre 30

Dos jóvenes pobladores de 19 años de edad, fueron desaparecidos en el barrio Las Independencias. Miembros de la Fuerza Pública, desarrollaron entre el 16 de octubre y el mes de diciembre, la Operación Orión en las comunas 7 y 13. Según la denuncia: “Durante la Operación, desarrollada en la zona centrooccidental de Medellín, atacaron indiscriminadamente a la población civil, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles. En la Operación, murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía otros ocho civiles y detenidos más de 300 pobladores de la Comuna 13”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: ALEXANDER MORALES, POBLADOR
ALEXANDER CORREA MURILLO, POBLADOR

DICIEMBRE

Diciembre 1

Un joven poblador de 19 años de edad fue desaparecido del barrio Villa Laura. Entre el 16 de octubre y el mes de diciembre, miembros de la Fuerza Pública desarrollaron la Operación Orión

en las comunas 7 y 13. Según la denuncia: “Durante la Operación, desarrollada en la zona centro-occidental de Medellín, atacaron indiscriminadamente a la población civil, utilizando ametralladoras, fusiles y helicópteros artillados desde los cuales causaron averías en múltiples viviendas y decenas de víctimas civiles. En la Operación, murió un civil y 38 más resultaron heridos, entre ellos varios menores de edad; fueron desaparecidos por miembros del Ejército Nacional, paramilitares de las AUC e integrantes del CTI de la Fiscalía otros ocho civiles y detenidos más de 300 pobladores de la Comuna 13”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VICTIMAS: JUAN FERNANDO VARGAS RENDON, POBLADOR

Diciembre

Paramilitares de las AUC ejecutaron a tres conductores de buses de la Ruta 221, durante hechos ocurridos en la Comuna 13 de Medellín. Según la denuncia: “Pobladores de la Comuna 13 han manifestado a la Defensoría del Pueblo que temen el retiro de la Fuerza Pública y la llegada de los paramilitares. En seguimiento a esta petición se han recibido quejas de desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, muertes violentas y selectivas, entre ellas las de tres conductores muertos por degollamiento con armas blancas por parte de las AUC”.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VICTIMAS: 3NN, POBLADORES